

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS:

**Gestión pública municipal: Eficacia de la Municipalidad
Provincial de Huamanga en seguridad ciudadana 2024.**

Para optar el título profesional de:

ABOGADO

PRESENTADO POR:

Bach. Goymir GUILLEN GUTIERREZ

ASESOR:

Dr. Jesús Walter ESPINOZA ALTAMIRANO

AYACUCHO - PERÚ

2025

Agradecimiento

A mis estimados docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas expreso mi más sincero agradecimiento por su dedicación, esfuerzo y compromiso en la formación de mi vocación jurídica. Gracias por compartir sus conocimientos, por motivarme a pensar críticamente, y por enseñarme con el ejemplo que el Derecho no solo se estudia, sino que se vive con responsabilidad, justicia y ética. Cada clase, cada consejo y cada exigencia fueron fundamentales para mi crecimiento académico y personal. Llevaré siempre conmigo las enseñanzas recibidas y el orgullo de haber sido su estudiante.

Dedicatoria

A mi padre,

por su constante apoyo, consejos sabios y por ser ejemplo de esfuerzo incansable. Gracias por caminar a mi lado en cada paso de esta etapa.

A mi madre,

que partió de este mundo, pero permanece viva en mi corazón. Su amor, enseñanzas y fortaleza me acompañaron en cada página de esta tesis.

A ambos, con profundo amor y gratitud

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	11
ABSTRAC	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	16
1.2 Definición del problema de investigación	17
1.2.1 Problema principal.....	17
1.2.2 Problemas secundarios.....	17
1.3 Objetivos de la investigación.....	17
1.3.1 Objetivo general.....	17
1.3.2 Objetivos específicos	18
1.3.3 Delimitación.....	18
1.4 Justificación de la investigación	19
1.4.1 Importancia de la investigación	19
1.4.2 Viabilidad de la investigación.....	20
1.4.3 Limitaciones del estudio	21
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	22
2.1 Antecedentes de estudio.....	22
2.1.1 Antecedentes Internacionales	22
2.1.2 Antecedentes Nacionales	23

2.1.3	Antecedentes locales	24
2.2	Bases teóricas	25
2.2.1	Gestión pública	25
2.2.2	Gestión municipal	30
2.2.3	Aspecto administrativo	31
2.2.4	Normatividad municipal	32
2.2.5	Asignación de recursos municipales	33
2.2.6	Administración municipal	33
2.2.7	Planificación estratégica	34
2.2.8	Seguridad ciudadana	35
2.2.9	Las políticas públicas y su repercusión en la seguridad ciudadana	41
2.2.10	Legislación comparada	44
2.3	Marco conceptual	45
CAPITULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES		47
3.1	Hipótesis general	47
3.2	Hipótesis secundarias	47
3.3	Variables	47
3.3.1	Variable independiente	47
3.3.2	Variable dependiente	47
3.3.3	Operacionalización de variables	48
CAPITULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		51

4.1	Enfoque de investigación.....	51
4.2	Nivel de investigación	51
4.3	Tipo de investigación.....	51
4.4	Diseño de la investigación	51
4.5	Universo, población y Muestra.....	52
4.5.1	Universo.....	52
4.5.2	Población	52
4.5.3	Muestra	52
4.6	Técnicas, instrumentos y fuentes de recojo de la información	52
4.6.1	Técnica de Encuesta.....	52
4.6.2	Fuentes	53
4.7	Procesamiento de datos recolectados.....	54
4.8	Aspectos éticos	56
CAPITULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		57
5.1	Interpretación de resultados	57
5.2	Resultado del cuestionario	63
5.3	Discusión de resultados	77
5.3.1	Contrastación de hipótesis	80
5.3.2	Implicaciones jurídicas	82
CONCLUSIONES		84
RECOMENDACIONES.....		85

BIBLIOGRAFÍA	86
ANEXOS	89

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Principales delitos priorizados en Huamanga (2024)	57
Cuadro 2 Planes y programas implementados	59
Cuadro 3 Participación de instituciones en seguridad ciudadana	60
Cuadro 4 Tendencias delictivas en Huamanga	61
Cuadro 5 Percepción de seguridad en Huamanga (2024).....	61
Cuadro 6 Presupuesto municipal en seguridad (2022-2024).....	62
Cuadro 7 Comparación con otras municipalidades	63

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 La Municipalidad Provincial de Huamanga cuenta con una planificación estratégica clara para enfrentar la inseguridad ciudadana	64
Tabla 2 La municipalidad promueve la participación vecinal en temas de seguridad ciudadana.	65
Tabla 3 La Municipalidad trabaja de forma articulada con el Ministerio Público y otras instituciones judiciales en temas de seguridad.	66
Tabla 4 Existe seguimiento y evaluación de los programas de seguridad implementados por la municipalidad.	68
Tabla 5 Los recursos humanos, logísticos y tecnológicos que administra la municipalidad están alineados con los objetivos de seguridad.	69
Tabla 6 La gestión municipal en seguridad ciudadana está orientada a resultados medibles y sostenibles.	70
Tabla 7 La municipalidad responde rápidamente ante denuncias o emergencias relacionadas con la seguridad ciudadana.	71

Tabla 8 La Municipalidad de Huamanga realiza acciones visibles para mejorar la seguridad 73

Tabla 9 La implementación de cámaras de videovigilancia ha contribuido a reducir los actos delictivos. 74

Tabla 10 Existe una coordinación efectiva entre la municipalidad y la Policía Nacional del Perú en operativos de seguridad 75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 La Municipalidad Provincial de Huamanga cuenta con una planificación estratégica clara para enfrentar la inseguridad ciudadana.64

Figura 2 Cuadro 9 La municipalidad promueve la participación vecinal en temas de seguridad ciudadana.65

Figura 3 La Municipalidad trabaja de forma articulada con el Ministerio Público y otras instituciones judiciales en temas de seguridad.67

Figura 4 Existe seguimiento y evaluación de los programas de seguridad implementados por la municipalidad.68

Figura 5 Los recursos humanos, logísticos y tecnológicos que administra la municipalidad están alineados con los objetivos de seguridad.69

Figura 6 La gestión municipal en seguridad ciudadana está orientada a resultados medibles y sostenibles.71

Figura 7 Cuadro 14 La municipalidad responde rápidamente ante denuncias o emergencias relacionadas con la seguridad ciudadana.72

Figura 8 Cuadro 15 La Municipalidad de Huamanga realiza acciones visibles para mejorar la seguridad.....	73
Figura 9 La implementación de cámaras de videovigilancia ha contribuido a reducir los actos delictivos.....	75
Figura 10 Existe una coordinación efectiva entre la municipalidad y la Policía Nacional del Perú en operativos de seguridad.	76

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar de qué manera la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga contribuye a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024. Se desarrolló bajo un enfoque mixto, con diseño no experimental y alcance descriptivo-explicativo. Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario estructurado a 45 personas, distribuidas en tres grupos: trabajadores municipales, abogados y ciudadanos. Asimismo, se analizaron documentos oficiales como planes de seguridad, reportes presupuestales y diagnósticos institucionales.

Los resultados evidencian una marcada brecha entre la gestión institucional y la percepción ciudadana. Aunque se constató que la municipalidad ha implementado diversas acciones —como patrullajes integrados, instalación de cámaras de vigilancia, campañas preventivas y coordinación con entidades como la PNP y la UGEL—, la mayoría de los ciudadanos encuestados no percibe mejoras concretas ni resultados visibles. En contraste, los trabajadores municipales valoran positivamente la planificación y ejecución de dichas acciones.

Se concluye que la gestión municipal ha ejercido sus competencias conforme a la Ley N.º 27933, logrando ciertos avances objetivos en reducción de delitos e incremento de recursos destinados a seguridad. No obstante, estos esfuerzos no han sido suficientemente comunicados ni percibidos por la población, lo cual limita su impacto social. Se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar la rendición de cuentas y promover una participación vecinal efectiva para lograr una seguridad ciudadana sostenible y legítima.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, gestión municipal, percepción ciudadana, Ley N.º 27933, Huamanga.

ABSTRAC

This research aimed to determine how the management of the Provincial Municipality of Huamanga contributes to the improvement of citizen security during the year 2024. The study followed a quantitative approach, with a non-experimental design and descriptive-explanatory scope. Data were collected through a structured questionnaire applied to 45 participants, divided into three groups: municipal workers, lawyers, and citizens. Additionally, official documents such as security plans, budget reports, and institutional diagnoses were analyzed.

The findings reveal a significant gap between institutional management and public perception. Although the municipality has implemented various strategies—such as integrated patrols, installation of surveillance cameras, preventive campaigns, and coordination with entities like the National Police and UGEL—most citizens surveyed do not perceive tangible improvements or visible results. Conversely, municipal workers view the planning and execution of these actions positively.

The study concludes that the municipality has exercised its legal powers in accordance with Law No. 27933, achieving certain objective advances in crime reduction and increased security funding. However, these efforts have not been adequately communicated or perceived by the community, limiting their social impact. It is recommended to strengthen interinstitutional coordination, improve transparency and accountability, and promote effective neighborhood participation to achieve sustainable and legitimate citizen security.

Keywords: Citizen security, municipal management, public perception, Law No. 27933, Huamanga.

INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana se ha consolidado en los últimos años como uno de los temas de mayor preocupación en la agenda pública del Perú. En múltiples regiones del país, y de manera especial en la provincia de Huamanga, se observa un crecimiento sostenido de delitos como robos, extorsiones, violencia familiar y microcomercialización de drogas. Este panorama evidencia un cambio constante en la naturaleza del problema, que se adapta, transforma y muchas veces supera las estrategias institucionales diseñadas para enfrentarlo. El reto no solo reside en la magnitud y complejidad del fenómeno delictivo, sino también en la capacidad de respuesta de los actores responsables de garantizar la seguridad pública, particularmente los gobiernos locales.

A partir de la promulgación de la Ley N.º 27933 –Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana– los gobiernos municipales adquirieron competencias específicas en materia de prevención del delito, coordinación interinstitucional y gestión de recursos destinados a la seguridad ciudadana. Esta disposición convirtió a las municipalidades en actores clave dentro del sistema de seguridad del país, bajo el principio de subsidiariedad y articulación con otras entidades como la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio Público y las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, pese a este marco legal, persiste una desconexión entre los esfuerzos institucionales implementados y la percepción de inseguridad en la ciudadanía, lo que genera dudas sobre la eficacia de las acciones desarrolladas por los gobiernos locales.

En el caso de la Municipalidad Provincial de Huamanga, situada en el departamento de Ayacucho, esta desconexión es particularmente evidente. Aunque se ha registrado un incremento del presupuesto para seguridad, se han promovido programas como el “Patrullaje Integrado” y campañas preventivas como “Gota a Gota es un Delito”, y se han instalado cámaras de videovigilancia, gran parte de la ciudadanía continúa percibiendo su entorno como inseguro. Este contraste entre los avances administrativos y la percepción social del problema plantea un desafío doble: por un lado, mejorar la efectividad real de las políticas públicas, y por otro, fortalecer la legitimidad de las autoridades locales ante la población.

Es en este contexto que surge la presente investigación, cuyo objetivo principal es determinar de qué manera la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga

contribuye a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024. Para ello, se aborda la eficacia de las estrategias implementadas, se evalúa el impacto del marco legal vigente (especialmente lo dispuesto por la Ley N.º 27933) y se analiza la percepción de diversos actores sociales, incluidos funcionarios públicos, abogados y ciudadanos.

La justificación de esta investigación se encuentra en la urgente necesidad de generar conocimiento crítico y propositivo sobre la gestión pública local en materia de seguridad, considerando que el fortalecimiento de las políticas públicas y su articulación efectiva pueden traducirse en beneficios tangibles para la convivencia social. Además, este estudio contribuye al campo del Derecho al analizar el cumplimiento de las normas en contextos locales específicos y examinar los alcances reales del principio de descentralización funcional. Asimismo, los hallazgos obtenidos permiten proponer recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia y legitimidad de la gestión municipal, con énfasis en la rendición de cuentas, la participación vecinal y la articulación interinstitucional.

Desde el punto de vista académico, esta investigación tiene un enfoque mixto, emplea un diseño no experimental y de tipo aplicado. La recolección de información se realizó mediante cuestionarios dirigidos a 45 personas de tres sectores: trabajadores municipales, abogados y ciudadanos de Huamanga. El análisis estadístico y documental permitió identificar patrones comunes y contrastes relevantes que enriquecen la comprensión del fenómeno estudiado.

La estructura del presente trabajo está organizada en cuatro capítulos que abordan el problema desde una perspectiva integral:

- **Capítulo I: Planteamiento del problema.** Se describe la realidad problemática, se formulan los objetivos e hipótesis, y se delimitan los alcances del estudio. Aquí se contextualiza el fenómeno de la inseguridad en Huamanga, sus causas y consecuencias, así como las competencias municipales en la materia.
- **Capítulo II: Marco teórico.** Comprende la revisión de antecedentes, bases teóricas y normativas relacionadas con la gestión municipal y la seguridad ciudadana. También se incluye el marco conceptual, el cual define las principales categorías analíticas empleadas.

- **Capítulo III: Metodología.** Se detalla el enfoque, tipo, diseño, población y muestra de la investigación, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección y análisis de datos. Esta sección justifica la estrategia metodológica adoptada para abordar los objetivos del estudio.
- **Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados.** Se presentan los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo y el análisis documental, contrastando los datos con los objetivos e hipótesis de la investigación. Además, se discute críticamente la brecha entre la gestión técnica y la percepción ciudadana, así como las limitaciones institucionales detectadas.

Finalmente, el trabajo concluye con una sección de **conclusiones** y **recomendaciones**, en las que se sintetizan los hallazgos más relevantes y se proponen estrategias orientadas a optimizar la gestión pública en seguridad ciudadana.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La inseguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones en el Perú, afectando la calidad de vida de la población y el desarrollo económico local. En los últimos años, el incremento de delitos como robos, asaltos, extorsiones y actos de violencia ha generado un clima de temor en diversas ciudades del país. Frente a esta situación, las municipalidades, como órganos de gobierno local, tienen un rol fundamental en la implementación de estrategias de prevención del delito y mantenimiento del orden público.

A pesar de que el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) establecen la seguridad ciudadana como una de las competencias de los gobiernos locales, en la práctica, muchas municipalidades enfrentan dificultades para cumplir eficazmente esta función. La falta de recursos económicos, la limitada capacitación del personal de serenazgo y la escasa coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) y otras entidades del sistema de justicia dificultan la implementación de políticas de seguridad efectivas.

En diversas jurisdicciones, se han identificado problemas como la insuficiente cantidad de agentes de serenazgo, la falta de equipamiento adecuado y la ausencia de estrategias preventivas integrales. Además, la desconfianza de la ciudadanía en las autoridades locales y la percepción de impunidad agravan la problemática, generando una sensación de inseguridad en la población.

Otro aspecto relevante es la falta de coordinación entre las municipalidades y otras instituciones clave, como la PNP, el Ministerio Público y el Poder Judicial. En muchos casos, la labor municipal en seguridad ciudadana se encuentra desconectada de las estrategias nacionales y regionales, lo que reduce su impacto en la reducción del delito. La ausencia de sistemas de información compartidos y la burocracia en los procesos de intervención dificultan una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de riesgo.

En 2024, la Municipalidad Provincial de Huamanga, bajo la dirección del alcalde Juan Carlos Arango, implementó el "Patrullaje Integrado" en colaboración con la PNP.

Esta estrategia busca mejorar las operaciones de patrullaje por sectores durante las 24 horas del día, con el objetivo de enfrentar la inseguridad ciudadana.

Además, se lanzó la campaña "Gota a Gota es un Delito", destinada a informar y prevenir a los ciudadanos sobre modalidades de préstamos extorsivos. Estas acciones fueron posibles gracias a la coordinación entre la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Provincial de Huamanga y otras municipalidades distritales.

En este contexto, resulta fundamental analizar en qué medida la participación de las municipalidades influye realmente en la reducción de la delincuencia y qué factores limitan su eficacia. Esta investigación busca evidenciar las principales deficiencias del sistema y proponer soluciones para fortalecer el rol de los gobiernos locales en la seguridad ciudadana.

1.2 Definición del problema de investigación

1.2.1 Problema principal

¿De qué manera la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga contribuye a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024?

1.2.2 Problemas secundarios

- ¿Qué estrategias de seguridad ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga demostraron efectividad durante el 2024?
- ¿Cómo las competencias legales de la Municipalidad Provincial de Huamanga en seguridad ciudadana (según Ley N° 27933) impactan en su gestión durante el 2024?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

- Determinar de qué manera la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga contribuye a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar qué estrategias de seguridad ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga demostraron efectividad durante el 2024.
- Determinar cómo las competencias legales de la Municipalidad Provincial de Huamanga en seguridad ciudadana (según Ley N° 27933) impactan en su gestión durante el 2024.

1.3.3 Delimitación

a. Delimitación Espacial:

La investigación se llevará a cabo en la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho, Perú. Se enfocará en las políticas y acciones implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga y la interacción con las autoridades de seguridad ciudadana, como la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio Público, dentro de este contexto geográfico.

b. Delimitación Temporal:

El periodo de estudio abarcará el año 2024, con énfasis en los cambios, mejoras y desafíos en las políticas de seguridad ciudadana implementadas durante este año. La investigación tomará en cuenta las acciones y evaluaciones realizadas durante todo el año 2024, observando cómo las municipalidades han trabajado para enfrentar la inseguridad y reducir la delincuencia en la ciudad de Huamanga.

c. Delimitación Temática:

La investigación se centrará en el análisis de las políticas y acciones de seguridad ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga en relación con la reducción de la delincuencia. En particular, se examinarán las estrategias de coordinación interinstitucional entre las municipalidades y otras entidades relevantes (PNP, Ministerio Público, Poder Judicial), así como las acciones concretas realizadas (como patrullaje integrado, campañas de prevención, etc.).

1.4 Justificación de la investigación

La investigación sobre la eficacia de la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga en la reducción de la inseguridad ciudadana es de gran relevancia, dado el contexto actual de creciente preocupación por la seguridad en muchas ciudades peruanas, incluyendo Huamanga. Este estudio es fundamental porque permite evaluar las políticas públicas implementadas por la municipalidad en materia de seguridad, analizando su impacto real en la vida cotidiana de los ciudadanos. Además, se justifica por la necesidad de entender la coordinación entre los actores clave, como la policía y las juntas vecinales, y cómo esta sinergia puede mejorar o dificultar los esfuerzos de seguridad. Los resultados de esta investigación pueden ofrecer recomendaciones para optimizar la gestión municipal en materia de seguridad, lo que podría contribuir a mejorar la calidad de vida y la percepción de seguridad en la población, además de fortalecer el marco normativo y las prácticas interinstitucionales en la prevención del delito.

1.4.1 Importancia de la investigación

La presente investigación aporta nuevo conocimiento al campo de la gestión pública local y el Derecho municipal, al identificar y analizar críticamente los factores que condicionan la eficacia de las políticas de seguridad ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga durante el año 2024. Se obtiene además un enfoque metodológico mixto que puede ser replicado en otras jurisdicciones para evaluar políticas públicas desde la percepción ciudadana y la gestión institucional, articulando datos cuantitativos (encuestas) y cualitativos (documentos oficiales).

La relevancia de este estudio radica en que permite evaluar el cumplimiento de las funciones legalmente asignadas a las municipalidades en materia de seguridad ciudadana, conforme a la Ley N.º 27933, y proponer mejoras en la planificación, ejecución y articulación interinstitucional. Esta evaluación es especialmente significativa en contextos donde la percepción de inseguridad persiste a pesar de los esfuerzos municipales.

Los beneficios de esta investigación se proyectan en tres niveles:

1. **Académico**, al ofrecer un modelo de análisis integral de la gestión pública local en seguridad ciudadana, útil para futuras investigaciones en Derecho, Administración Pública y Ciencias Sociales.

2. **Institucional**, ya que los resultados permiten identificar buenas prácticas y deficiencias en la gestión municipal, facilitando la toma de decisiones para mejorar la eficacia de las intervenciones.
3. **Social**, al visibilizar la percepción ciudadana y promover la participación vecinal como componente clave para legitimar las políticas de seguridad.

Los principales beneficiarios son:

- **La Municipalidad Provincial de Huamanga**, que podrá usar los hallazgos para fortalecer su sistema de seguridad ciudadana y su articulación con otras instituciones.
- **Los ciudadanos de Huamanga**, quienes se benefician indirectamente mediante políticas públicas mejor diseñadas, más eficientes y más ajustadas a sus necesidades y percepciones.
- **Los operadores del sistema de seguridad ciudadana** (PNP, Ministerio Público, UGEL, entre otros), quienes contarán con insumos técnicos para mejorar la coordinación interinstitucional.

1.4.2 Viabilidad de la investigación

La presente investigación es viable tanto en el plano técnico como operativo, ya que se cuenta con los recursos humanos, materiales, financieros y temporales necesarios para su desarrollo eficiente. El autor dispone de la formación académica adecuada como egresado de la carrera de Derecho, así como del acompañamiento de un asesor especializado en gestión pública y políticas de seguridad ciudadana.

En cuanto a los recursos materiales, se ha accedido a bibliografía especializada, normativa vigente (como la Ley N.º 27933 y la Ley Orgánica de Municipalidades), así como a documentación institucional relevante, incluyendo planes de seguridad ciudadana, actas del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) y reportes estadísticos de la Policía Nacional del Perú.

Se cuenta también con acceso directo a fuentes primarias de información, lo cual permitió aplicar encuestas a funcionarios públicos, abogados y ciudadanos del distrito de Huamanga, y realizar análisis de contenido a documentos públicos. La muestra fue

seleccionada mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo cual facilitó su ejecución dentro del tiempo estimado para la investigación.

Asimismo, el diseño metodológico es factible, dado que se aplicó un enfoque mixto que permite integrar técnicas cuantitativas y cualitativas, respaldado por herramientas de análisis estadístico y de interpretación documental, disponibles y accesibles para el investigador.

Finalmente, desde el punto de vista ético y legal, no existen impedimentos para la ejecución del estudio, ya que se respeta la confidencialidad de los participantes y se garantiza el uso adecuado de la información recabada. En ese sentido, se afirma con certeza que la investigación es factible de ser desarrollada y culminada con éxito dentro del marco académico, legal y logístico establecido.

1.4.3 Limitaciones del estudio

Si bien la presente investigación es viable y se desarrolló con los recursos disponibles, es importante reconocer ciertas limitaciones que podrían haber influido en el alcance, validez o cumplimiento parcial de algunos objetivos, sin que ello comprometa la integridad ni los resultados fundamentales del estudio.

El acceso a la información institucional fue parcial, lo cual restringió la posibilidad de realizar un análisis más profundo sobre temas como ejecución presupuestal desagregada, convenios interinstitucionales detallados o informes de evaluación interna de impacto. Algunos de estos documentos no fueron entregados por razones de disponibilidad y se reconoce que, como egresado de la carrera de Derecho, el abordaje de aspectos técnicos vinculados a la gestión pública requirió un esfuerzo adicional de interpretación interdisciplinaria. No obstante, ello fue mitigado mediante la revisión bibliográfica especializada y la asesoría académica adecuada.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de estudio

Como consecuencia de realizar una revisión crítica de estudios que precedentemente investigaron el tema investigado (Vara, 2015, p.95); por lo expuesto, en relación a las variables que se explicaron en páginas anteriores de la presente tesis, se consideró como trabajos previos, tanto internacionales, como nacionales, a los siguientes, de los que se extraen lo más importante:

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Lozano (2020) en su investigación titulada *El rol municipal en la gestión de la seguridad ciudadana en Chile*, tuvo como objetivo analizar las funciones que cumplen los municipios en la implementación de políticas de seguridad durante los periodos presidenciales de Michelle Bachelet (2014-2018) y Sebastián Piñera (2018-2022). La metodología fue de tipo cualitativa, de enfoque comparativo y analítico. La técnica de recolección de información fue el análisis documental y entrevistas semiestructuradas a funcionarios locales y expertos en políticas públicas. Entre los principales resultados se identificó que los municipios chilenos presentan un alto grado de dependencia financiera del gobierno central, lo que condiciona su capacidad de ejecutar políticas de seguridad eficaces. Asimismo, se evidenció una variabilidad significativa en el desempeño municipal, relacionada con factores como el liderazgo político, el tamaño del municipio y la articulación interinstitucional. Se concluye que, aunque el marco legal chileno otorga atribuciones en materia de seguridad a los gobiernos locales, la centralización de los recursos limita la autonomía y sostenibilidad de sus estrategias. Este estudio es relevante para el contexto peruano, ya que permite contrastar los desafíos comunes en gestión municipal de la seguridad ciudadana en procesos de descentralización.

González & Zarkin (2024) en su artículo *Who Governs Policing? Mayors' Strategic Linkages to Police in Latin American Cities* (publicado en *Comparative Political Studies*), tuvo como objetivo explorar la interacción entre alcaldes y la policía en ciudades latinoamericanas. La metodología fue cualitativa-analítica, basada en revisión documental y entrevistas con autoridades municipales y mandos policiales en distintos países de la región. El estudio concluye que la gobernanza policial a nivel local depende tanto de la estrategia política del alcalde como de la confianza ciudadana: una relación

más cercana y estructurada entre el gobierno local y la policía puede mejorar la eficacia en seguridad. No obstante, sin el respaldo político adecuado y recursos fiscales locales, dicha colaboración puede quedar en meras formalidades.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Mendoza (2022), en su tesis titulada Participación ciudadana y seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2021, tuvo como objetivo principal determinar la existencia de una relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en dicho contexto. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, de tipo correlacional y de corte transversal.

La muestra estuvo conformada por 384 ciudadanos de la provincia de Chiclayo. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario compuesto por 15 ítems para cada variable. Los resultados obtenidos mediante el coeficiente Rho de Spearman arrojaron un valor de $R = 0,655$, lo que evidenció una relación positiva moderada entre las variables, con un nivel de significancia de $p = 0,000$, inferior al umbral de 0,05.

En cuanto al nivel de participación ciudadana, el 0,52% de los encuestados se ubicó en un nivel bajo, el 77,34% en un nivel medio y el 22,14% en un nivel alto. Por su parte, respecto a la seguridad ciudadana, un 3,91% presentó un nivel bajo, el 77,34% un nivel medio y el 18,75% un nivel alto.

Vásquez Tarrillo y Espinoza Centeno (2024), en su investigación titulada Ineficiente coordinación entre el gobierno local del distrito de San Martín de Porres y la Policía Nacional en torno a las políticas públicas de seguridad ciudadana (2019–2021), tuvieron como objetivo principal explicar las causas que dificultan la articulación entre la municipalidad distrital, la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales.

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo-analítico. Mediante entrevistas y análisis documental, los autores identificaron tres problemas fundamentales: la descoordinación funcional entre los principales actores involucrados en la seguridad (PNP, serenazgo y juntas vecinales), la ausencia de protocolos operativos unificados, y la escasa protección brindada a los operadores de seguridad. La investigación concluye que estas falencias estructurales impiden una

implementación eficaz de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana dentro del distrito de San Martín de Porres.

Peralta Castillo (2023), en su tesis *Gestión municipal en seguridad ciudadana de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2023*, tuvo como objetivo analizar cómo la gestión de una municipalidad metropolitana protege la seguridad ciudadana. La metodología fue cualitativa, con diseño fenomenológico. Se realizaron entrevistas a cinco expertos (abogados en gestión pública, penalistas y serenos) mediante guía validada. Como resultado, se concluyó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana cumple un rol activo en implementar y monitorear procesos para garantizar la convivencia pacífica, la prevención del delito y el combate a la violencia urbana, en paralelo con la Policía Nacional .

2.1.3 Antecedentes locales

Cabrera Cangana (2021), en su tesis titulada *Participación de juntas vecinales de seguridad ciudadana en las políticas preventivas de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Huamanga, 2021*, tuvo como propósito determinar el grado de influencia que ejerce la participación de las juntas vecinales en las políticas preventivas desarrolladas por la Municipalidad Provincial de Huamanga.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un tipo de estudio aplicado y un diseño no experimental, transversal y correlacional-causal. La muestra estuvo conformada por 80 integrantes de juntas vecinales, a quienes se les aplicaron dos cuestionarios: uno centrado en la participación ciudadana (con cinco dimensiones) y otro en las políticas preventivas (con tres dimensiones).

Los resultados evidenciaron que la participación de las juntas vecinales no tiene una influencia significativa en el impacto de las políticas preventivas impulsadas por la municipalidad. En conclusión, el estudio sostiene que la participación organizada de la ciudadanía no contribuye de manera significativa a la efectividad de las estrategias de prevención implementadas por el gobierno local.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Gestión pública

Según Uceda (2007), la gestión pública puede definirse como el conjunto de acciones y actividades orientadas a alcanzar los fines, objetivos y metas institucionales, en concordancia con los lineamientos establecidos por cada entidad del Estado.

En el contexto peruano, la *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República* (2018) define la gestión pública como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades públicas logran sus objetivos y metas. Esta noción se distingue del concepto de “administración pública”, el cual hace referencia a los organismos estatales que ejercen funciones de interés público.

De acuerdo con IDEA Internacional (2008), el funcionamiento eficaz del gobierno requiere no solo de instituciones y mandatos, sino también de políticas, funciones definidas, métodos de organización y trabajo, los cuales incluyen tecnologías, instrumentos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los fines y responsabilidades de cada entidad pública.

El término “gestión pública” tiene su origen en los Estados Unidos y fue adoptado directamente por los estudiosos del ámbito continental europeo, sin una mediación significativa por parte de académicos británicos. Para comprender mejor este concepto, resulta pertinente considerar el debate desarrollado en el contexto estadounidense.

Perry y Kraemer (1983) introdujeron el término “gestión pública” con el propósito de superar las limitaciones de las perspectivas tradicionales. Ellos argumentan que la gestión pública representa una síntesis entre la orientación normativa propia de la administración pública clásica y el enfoque instrumental característico de la gestión empresarial.

2.2.1.1 Teorías explicativas de la gestión pública

Interpretando a Pérez-Carballo (1990), la gestión pública ha experimentado un proceso de integración en los ámbitos económico, financiero y contable. Esta integración ha hecho necesario incorporar conceptos y metodologías comunes en todos los niveles de las áreas administrativas y operativas, con el propósito de mejorar la competitividad

institucional y responder adecuadamente a las demandas y exigencias del Estado. En ese marco, el control interno se vuelve una herramienta clave, entendida como un proceso desarrollado por la administración para evaluar y supervisar las operaciones institucionales en tres categorías fundamentales:

- La efectividad y eficiencia de las operaciones,
- La confiabilidad de la información financiera, y
- El cumplimiento de políticas internas, así como de leyes y normas externas.

El control interno, en ese sentido, se estructura en torno a cinco componentes que pueden adaptarse según el tamaño, la estructura y las funciones de cada entidad pública. Estos componentes son: el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control (incluidas las políticas y procedimientos), la información y comunicación, y la supervisión o monitoreo.

Según Bohórquez y Rincón (2011), comprender adecuadamente el concepto de control resulta esencial para alcanzar un desempeño significativo, ya que se relaciona estrechamente con la eficiencia, la eficacia y la economía institucional. Estos tres elementos son indicadores fundamentales para el análisis organizacional, la toma de decisiones y el cumplimiento de metas.

Por su parte, Aldave y Meniz (2005), en línea con lo señalado por la *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República* (2018), afirman que el control en la gestión pública constituye un sistema que integra una estructura organizativa que abarca planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos orientados a la verificación y evaluación del desempeño de las entidades públicas.

Asimismo, Uceda (2007) coincide con Pérez (2007) en que para lograr un control interno eficaz es indispensable coordinar adecuadamente los métodos de gestión. Esto permite salvaguardar los recursos institucionales, asegurar que las actividades se ejecuten de manera eficiente, eficaz y económica, evaluar correctamente el cumplimiento de funciones, garantizar la provisión oportuna y confiable de información, y analizar los

riesgos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos institucionales, entre otros aspectos relevantes.

2.2.1.2 Aplicación de la Gestión Pública

Es importante señalar que, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la mejora de la gestión pública puede lograrse a través de los servicios de Organización y Métodos (O y M). En un documento publicado en 1980, la ONU estableció que una gestión pública eficiente requiere de los siguientes elementos fundamentales:

1. La sistematización de toda la estructura de los servicios públicos,
2. La creación de organizaciones viables y eficaces,
3. Una adecuada asignación de recursos financieros y humanos,
4. La formación y capacitación continua del personal, y
5. La coordinación efectiva de las operaciones de la administración pública, especialmente en contextos donde éstas se encuentran cada vez más fragmentadas y diferenciadas.

Por otro lado, existen enfoques que definen la gestión pública como una noción vinculada principalmente con la organización, entendiéndola como una actividad de naturaleza interna que abarca aspectos económicos, éticos y técnicos, antes de convertirse en una respuesta concreta del gobierno frente a las demandas sociales o a los procesos administrativos. En este sentido, la gestión pública puede considerarse equivalente a la función pública.

A partir del análisis de diversas perspectivas teóricas, es posible distinguir dos acepciones principales del concepto de gestión pública:

a. **Gestión Pública como campo de estudio:** Se concibe como una orientación dentro del estudio de la Administración Pública. No constituye una ciencia autónoma, dado que carece de un objeto de estudio exclusivo. Sin embargo, posee un desarrollo incipiente que se basa, principalmente, en estudios de casos con un enfoque empírico, aplicado e institucional.

b. Función pública como práctica: Representa el componente más dinámico de la administración pública. Se refiere al conjunto de actividades, acciones y tareas realizadas para cumplir con los fines del interés público, tanto dentro del funcionamiento interno de una organización pública como en su interacción con otras entidades gubernamentales.

2.2.1.3 Gestión pública y administración pública

La gestión pública y la administración pública son conceptos estrechamente relacionados, pero con diferencias sustanciales en cuanto a su alcance, enfoque y aplicación. Tradicionalmente, la administración pública ha sido entendida como el conjunto de instituciones, normas, procesos y funcionarios encargados de ejecutar las funciones del Estado y de implementar las decisiones del gobierno en beneficio del interés general. En este sentido, representa la estructura organizativa y legal que soporta el funcionamiento del aparato estatal.

Por su parte, la gestión pública se ha consolidado como una perspectiva más moderna y dinámica dentro del estudio y la práctica del sector público. Esta se orienta a mejorar los procesos internos mediante el uso eficiente de los recursos, la evaluación de resultados y la búsqueda de eficacia, eficiencia y economía en la administración de los asuntos públicos. A diferencia de la administración pública, que tradicionalmente se centraba en la obediencia a normas y procedimientos, la gestión pública pone el énfasis en los resultados y en la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos.

Según Uceda (2007), la gestión pública se refiere al conjunto de actividades mediante las cuales las entidades estatales buscan alcanzar sus fines y metas institucionales, integrando de manera estratégica los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos. A su vez, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (2018) también define la gestión pública como el proceso orientado al cumplimiento de los objetivos del Estado, distinguiéndola del concepto de administración pública, que se limita a describir a los órganos encargados de realizar funciones de interés público.

Perry y Kraemer (1983) introdujeron el concepto de gestión pública como una fusión entre la tradición normativa de la administración pública y el enfoque instrumental de la gestión organizacional, lo que permite incorporar criterios propios del sector privado

—como la eficiencia y la evaluación por resultados— sin perder de vista los principios de equidad, transparencia y responsabilidad que caracterizan al sector público.

Por tanto, la gestión pública se configura tanto como una disciplina académica emergente, centrada en el análisis y mejora de la acción gubernamental (nivel teórico), como una práctica orientada a la ejecución efectiva de políticas públicas (nivel práctico), lo que la convierte en un eje clave para el fortalecimiento del Estado y la mejora de los servicios públicos.

2.2.1.4 Gestión pública y cambios de gobierno

La gestión pública, entendida como el conjunto de procesos orientados al logro eficiente, eficaz y transparente de los objetivos del Estado, se ve frecuentemente afectada por los cambios de gobierno. Estos cambios, característicos de los sistemas democráticos, implican la renovación de autoridades políticas y, en muchos casos, la reestructuración de equipos técnicos, prioridades institucionales y estrategias de implementación.

Uno de los principales desafíos que enfrentan las administraciones públicas en contextos de transición gubernamental es la continuidad de las políticas públicas. Si bien la gestión pública debe basarse en principios de permanencia y profesionalización, en la práctica muchas veces se ve interrumpida o modificada por decisiones políticas que responden a nuevos enfoques, ideologías o intereses partidarios. Esta situación puede generar desarticulación en los programas estatales, pérdida de recursos, ineficiencia administrativa y debilitamiento institucional.

Asimismo, los cambios de gobierno pueden traer consigo la rotación de personal clave en áreas estratégicas, afectando la memoria institucional, la ejecución de proyectos en curso y la planificación a mediano y largo plazo. En este contexto, la gestión pública se convierte en un espacio de tensión entre la necesidad de estabilidad administrativa y la dinámica propia de la alternancia política.

A pesar de estas dificultades, los cambios de gobierno también pueden representar oportunidades para mejorar la gestión pública, introducir reformas estructurales, modernizar procesos, fortalecer la transparencia y promover una mayor participación ciudadana. Para lograrlo, es necesario establecer mecanismos institucionales que garanticen la continuidad de las políticas públicas, independientemente de los ciclos

políticos, así como consolidar una administración pública profesional, técnica y orientada a resultados.

2.2.2 Gestión municipal

La gestión municipal se refiere al conjunto de acciones, procesos y decisiones que llevan a cabo los gobiernos locales para planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos disponibles con el fin de satisfacer las necesidades de la población en su respectivo ámbito territorial. Esta forma de gestión tiene como finalidad principal promover el desarrollo local, brindar servicios públicos de calidad y garantizar el bienestar general de la comunidad.

A nivel municipal, la gestión implica la responsabilidad de diseñar y ejecutar políticas públicas en áreas clave como la seguridad ciudadana, el ordenamiento territorial, la limpieza pública, el transporte, el desarrollo urbano, la educación, la salud, entre otros. Para ello, los municipios deben contar con una estructura organizativa eficiente, recursos humanos capacitados, un adecuado manejo presupuestal y mecanismos eficaces de control y participación ciudadana.

La gestión municipal se desarrolla en un marco normativo que otorga autonomía política, económica y administrativa a los gobiernos locales, permitiéndoles tomar decisiones propias conforme a las competencias asignadas por la ley. Sin embargo, dicha autonomía implica también una alta responsabilidad en el uso eficiente, transparente y oportuno de los recursos públicos.

Entre los desafíos más frecuentes de la gestión municipal se encuentran la limitada capacidad institucional, la inestabilidad política local, la escasez de recursos, la corrupción, y la débil articulación con otras entidades del Estado. Estos factores pueden afectar negativamente el cumplimiento de metas y la ejecución de proyectos que impacten en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En ese contexto, una gestión municipal eficiente debe basarse en la planificación estratégica, el uso racional de los recursos, la evaluación constante del desempeño, la innovación en los procesos de atención y la promoción de espacios de participación ciudadana, con el objetivo de consolidar gobiernos locales modernos, cercanos a la población y comprometidos con el desarrollo sostenible.

2.2.3 Aspecto administrativo

El aspecto administrativo en la gestión pública se refiere al conjunto de funciones, procesos y estructuras organizativas que permiten el funcionamiento eficiente y ordenado de una entidad estatal. Su finalidad es coordinar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos disponibles, de manera que se logre el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada prestación de servicios públicos.

Desde esta perspectiva, la administración constituye el soporte operativo de la gestión pública, asegurando que las actividades se ejecuten conforme a principios de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad. A través de funciones como la planificación, organización, dirección, control y evaluación, el aspecto administrativo permite traducir las decisiones políticas en acciones concretas y medibles dentro del aparato estatal.

En el nivel local, el aspecto administrativo adquiere una relevancia especial, ya que los gobiernos municipales deben articular sus recursos y capacidades con base en una estructura organizativa clara, procedimientos bien definidos y personal capacitado. Una administración municipal eficiente contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos, optimizar los recursos disponibles, reducir tiempos de respuesta y fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

El aspecto administrativo también implica la existencia de normas internas, manuales de organización y funciones, sistemas de control interno, mecanismos de rendición de cuentas, así como procesos para la toma de decisiones basados en evidencia. Su correcta implementación favorece la sostenibilidad de los programas y proyectos, así como la continuidad de la gestión más allá de los cambios políticos o de autoridades.

En resumen, el aspecto administrativo es fundamental para garantizar el orden, la coherencia y la funcionalidad en la gestión pública. Su eficiencia tiene un impacto directo en la capacidad del Estado, y en especial de los gobiernos locales, para responder de forma oportuna y efectiva a las demandas sociales.

2.2.4 Normatividad municipal

La normatividad municipal comprende el conjunto de leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones emitidas en el marco del orden jurídico nacional que regulan el funcionamiento, las competencias y la organización de los gobiernos locales. Esta normatividad otorga a las municipalidades la capacidad de ejercer funciones administrativas, normativas y de fiscalización dentro de su jurisdicción, en concordancia con los principios de autonomía política, económica y administrativa reconocidos por el ordenamiento constitucional.

A nivel legal, los municipios se rigen principalmente por la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece el marco normativo básico para su organización y funcionamiento. Esta ley define las competencias exclusivas y compartidas de los gobiernos locales en materia de servicios públicos, desarrollo urbano y rural, gestión ambiental, seguridad ciudadana, participación vecinal, entre otros. Además, establece los mecanismos para la aprobación de normas municipales como ordenanzas, decretos de alcaldía, acuerdos de concejo y resoluciones.

La normatividad municipal permite a las autoridades locales regular aspectos específicos de su realidad territorial, atendiendo a las particularidades sociales, culturales, económicas y geográficas de cada distrito o provincia. Así, se configura como un instrumento clave para el desarrollo local y la gobernanza democrática.

No obstante, el ejercicio de la función normativa municipal debe respetar el principio de jerarquía normativa y no contradecir las disposiciones contenidas en leyes nacionales o regionales. De igual modo, las normas municipales deben elaborarse con participación ciudadana, transparencia y una adecuada sustentación técnica y legal.

Una correcta aplicación de la normatividad municipal fortalece la institucionalidad, promueve el orden y la convivencia social, y garantiza la legalidad de los actos administrativos emitidos por los gobiernos locales. Asimismo, constituye una herramienta fundamental para la fiscalización, el control interno y la rendición de cuentas.

2.2.5 Asignación de recursos municipales

La asignación de recursos municipales es un proceso fundamental dentro de la gestión pública local, ya que permite a los gobiernos municipales planificar y ejecutar sus funciones y servicios en beneficio de la población. Este proceso consiste en distribuir los recursos financieros disponibles —provenientes de fuentes propias, transferencias del Estado, donaciones o cooperación externa— hacia las distintas áreas, programas y proyectos de la municipalidad.

La correcta asignación de recursos está estrechamente vinculada a la planificación estratégica institucional, al presupuesto participativo y a las prioridades establecidas en los planes de desarrollo local. Su finalidad es garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente, equitativa y transparente, atendiendo a las verdaderas necesidades de la población y buscando reducir las brechas sociales y territoriales.

Los recursos municipales se distribuyen normalmente en dos grandes rubros: los gastos corrientes, que incluyen sueldos, servicios y funcionamiento administrativo; y los gastos de inversión, destinados a la ejecución de obras, programas sociales, infraestructura urbana, seguridad ciudadana, entre otros. Esta distribución debe ser sustentada técnicamente y aprobada mediante los instrumentos de gestión presupuestaria correspondientes.

Entre los desafíos más comunes en la asignación de recursos municipales se encuentran la limitada capacidad de recaudación tributaria propia, la dependencia de transferencias del gobierno central, la escasa planificación financiera de largo plazo, y la politización de las decisiones presupuestales. Estos factores pueden generar una distribución ineficiente de los recursos, afectando la calidad de los servicios públicos y la ejecución de proyectos prioritarios.

2.2.6 Administración municipal

La administración municipal es el conjunto de procesos, estructuras y recursos que permiten a los gobiernos locales organizar y ejecutar sus funciones de manera eficiente, con el fin de atender las necesidades colectivas de la población dentro de su jurisdicción. Constituye el componente operativo de la gestión municipal, ya que se

encarga de implementar las decisiones políticas adoptadas por las autoridades locales, articulando medios humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

La administración municipal se rige por principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y participación ciudadana. Para ello, cuenta con una estructura orgánica conformada por unidades administrativas, gerencias, subgerencias y dependencias técnicas, cada una con funciones específicas orientadas a cumplir los objetivos institucionales definidos en los planes de desarrollo y en el presupuesto municipal.

Entre sus funciones principales se encuentran: la ejecución del gasto público, la recaudación de tributos locales, la prestación de servicios públicos básicos (limpieza, alumbrado, seguridad, entre otros), la gestión del personal municipal, el mantenimiento de la infraestructura urbana, la promoción del desarrollo económico local y la supervisión del cumplimiento de normas y ordenanzas.

Una administración municipal eficiente requiere contar con personal capacitado, procedimientos claros, sistemas de información actualizados y mecanismos de evaluación del desempeño. Además, debe fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y articular su accionar con otras instituciones del Estado y actores del entorno.

En la práctica, muchos municipios enfrentan limitaciones estructurales que dificultan una administración eficaz, como la falta de capacidad técnica, el déficit presupuestal, la alta rotación de personal o la influencia de intereses políticos. Por ello, es fundamental fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales mediante procesos de modernización administrativa, capacitación del recurso humano y mejora en la gestión del conocimiento.

2.2.7 Planificación estratégica

La planificación estratégica es un proceso fundamental dentro de la gestión pública, ya que permite a las instituciones del Estado, incluyendo a los gobiernos municipales, definir con claridad sus objetivos de mediano y largo plazo, establecer prioridades y diseñar acciones orientadas al logro de resultados concretos en beneficio de la población.

Este tipo de planificación se caracteriza por su enfoque prospectivo y estructurado. A través de ella, se identifican los problemas y necesidades del entorno, se analizan las capacidades institucionales, se proyectan escenarios futuros, y se definen metas estratégicas que guían la toma de decisiones. La finalidad es orientar los recursos públicos de manera eficiente, coherente y sostenible hacia el cumplimiento de la misión institucional y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En el ámbito municipal, la planificación estratégica cumple un papel crucial, ya que permite al gobierno local alinear su accionar con las demandas reales de la comunidad, priorizar intervenciones territoriales, y garantizar la continuidad de políticas públicas más allá de los cambios de autoridades. Esto se concreta a través de instrumentos como el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan Estratégico Institucional (PEI), y el Plan Operativo Institucional (POI), que deben estar interrelacionados y actualizados periódicamente.

Una adecuada planificación estratégica requiere, además, la participación de diversos actores sociales, la articulación intergubernamental y el uso de información confiable para la toma de decisiones. Asimismo, debe incluir mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación que permitan medir el avance de los objetivos propuestos y realizar ajustes cuando sea necesario.

2.2.8 Seguridad ciudadana

2.2.8.1 Antecedentes de la seguridad ciudadana en el Perú

La seguridad ciudadana en el Perú ha evolucionado a lo largo del tiempo como respuesta a los diversos contextos sociales, políticos y económicos que han afectado la convivencia y el orden público en el país. Su consolidación como política pública se ha dado de manera progresiva, a partir del reconocimiento del derecho fundamental de las personas a vivir en un entorno seguro, libre de violencia, criminalidad y amenazas contra la integridad física o patrimonial.

En las décadas de 1980 y 1990, el país enfrentó una grave crisis de seguridad como consecuencia del conflicto armado interno y el avance del crimen organizado. Durante este periodo, la preocupación por la seguridad se centró principalmente en la

lucha contra el terrorismo, la subversión y el narcotráfico, dejando en segundo plano otros aspectos relacionados con la prevención del delito común y la protección ciudadana.

Con el retorno a la democracia y la pacificación interna, la agenda de seguridad ciudadana comenzó a reorientarse hacia una perspectiva más integral. Se reconoció que la violencia y la delincuencia no podían abordarse únicamente desde una lógica represiva, sino que requerían acciones preventivas, articulación institucional, fortalecimiento del tejido social y participación activa de la comunidad.

A partir del año 2000, se fortalecieron los marcos normativos e institucionales relacionados con la seguridad ciudadana. Se crearon organismos especializados, se formularon planes y estrategias nacionales, y se impulsó la descentralización de funciones hacia los gobiernos regionales y locales. La seguridad dejó de ser un asunto exclusivo de la Policía Nacional del Perú y pasó a ser una responsabilidad compartida con las municipalidades, juntas vecinales y otros actores de la sociedad civil.

Actualmente, la seguridad ciudadana es considerada una política pública prioritaria y transversal. Su implementación busca garantizar no solo la disminución de los índices delictivos, sino también la mejora de la percepción de seguridad, la recuperación de espacios públicos y la consolidación de una cultura de paz.

2.2.8.2 Concepto de seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es un componente fundamental del bienestar social y del ejercicio pleno de los derechos fundamentales. Se refiere a la condición en la que las personas pueden desarrollar sus actividades cotidianas en un entorno libre de amenazas, violencia o temor, y donde las instituciones del Estado actúan eficazmente para prevenir, controlar y sancionar las conductas delictivas o que alteren el orden público.

Este concepto implica mucho más que la simple ausencia de delitos; abarca la garantía de una convivencia pacífica, el respeto al Estado de derecho, la recuperación y protección de los espacios públicos, así como la promoción de una cultura de legalidad y paz. Asimismo, involucra tanto acciones represivas —como la labor policial y judicial— como preventivas, centradas en la educación, la inclusión social, el fortalecimiento de valores y la participación ciudadana.

En el contexto de la gestión pública, la seguridad ciudadana es considerada una política transversal, que requiere la articulación entre distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local), así como la colaboración de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y el sector privado. Esto se traduce en la implementación de estrategias integrales que combinen la vigilancia, el control del delito, la mediación de conflictos, el desarrollo urbano seguro y la atención a factores sociales como la pobreza, la exclusión o el desempleo.

Además, la seguridad ciudadana debe entenderse como un derecho humano esencial, cuya garantía recae principalmente en el Estado, pero cuya construcción requiere el compromiso activo de toda la sociedad. En este marco, los municipios cumplen un rol clave en la prevención del delito y la promoción de entornos seguros a través de sus servicios, normativas, programas comunitarios y coordinación con las fuerzas del orden.

2.2.8.3 Factores que intervienen en la seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es el resultado de una interacción compleja entre diversos factores sociales, económicos, institucionales y culturales que influyen directa o indirectamente en la percepción y ocurrencia de hechos delictivos. Estos factores pueden potenciar o debilitar la capacidad del Estado y de la sociedad para prevenir, controlar y sancionar el delito, así como para garantizar un entorno seguro y pacífico.

Uno de los factores más relevantes es el contexto socioeconómico, ya que altos niveles de pobreza, desigualdad, desempleo y exclusión social suelen estar asociados con un incremento de conductas delictivas. La falta de oportunidades económicas y educativas genera condiciones propicias para el desarrollo de actividades ilícitas, especialmente entre los sectores más vulnerables de la población.

Otro factor fundamental es el nivel de cohesión social y participación ciudadana. Las comunidades organizadas, con fuertes lazos de confianza, redes vecinales activas y cultura de cooperación, tienden a ser más resilientes frente al delito y a facilitar la labor preventiva del Estado. Por el contrario, la fragmentación social y el debilitamiento de la participación comunitaria pueden incrementar la inseguridad.

También interviene de forma decisiva el desempeño de las instituciones del Estado, como la Policía Nacional, los gobiernos locales, el sistema judicial y el Ministerio Público. La presencia efectiva del Estado en el territorio, la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo, la aplicación oportuna de la justicia y la transparencia en la gestión pública son elementos esenciales para fortalecer la seguridad.

Asimismo, se deben considerar los factores urbanísticos y ambientales, como la planificación desordenada de los espacios públicos, la falta de iluminación, el abandono de infraestructura o la concentración de zonas sin servicios básicos, que pueden convertirse en focos de delincuencia y violencia.

Finalmente, influyen también los factores culturales y educativos, como la pérdida de valores, la normalización de la violencia, la desconfianza en las autoridades o la escasa educación cívica, que afectan la convivencia pacífica y el respeto por las normas de convivencia social.

2.2.8.4 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana es el principal instrumento de planificación estratégica del Estado peruano en materia de prevención y control del delito. Su propósito es establecer las políticas, lineamientos, metas y acciones que deben seguir las instituciones públicas y la sociedad civil para garantizar entornos seguros, proteger los derechos fundamentales de las personas y fortalecer la convivencia pacífica.

Este plan tiene un enfoque integral y multisectorial. Reconoce que la seguridad ciudadana no puede ser abordada únicamente desde una perspectiva policial o punitiva, sino que requiere la participación articulada de diferentes sectores como educación, salud, justicia, desarrollo social, gobiernos regionales y locales, además de la comunidad organizada. De este modo, promueve estrategias preventivas y sostenibles frente a las causas estructurales de la inseguridad, como la pobreza, la exclusión, la violencia familiar, el consumo de drogas y la deserción escolar.

El Plan Nacional establece objetivos estratégicos y metas medibles en plazos definidos. Entre sus principales ejes se encuentran: la reducción de la criminalidad y la violencia, el fortalecimiento institucional de las entidades que integran el sistema de seguridad, la promoción de la participación ciudadana en la prevención del delito, el uso

de tecnologías para el control del crimen, y la mejora en la calidad del servicio policial y de justicia.

A nivel operativo, el plan también contempla la implementación de políticas descentralizadas, otorgando responsabilidades concretas a los gobiernos regionales y locales a través de los Comités Regionales y Locales de Seguridad Ciudadana (CORESEC y CODISEC), los cuales deben elaborar sus propios planes de seguridad en concordancia con el plan nacional.

Asimismo, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana se articula con otros instrumentos de gestión pública como el Plan de Desarrollo Nacional, el presupuesto por resultados y las políticas de lucha contra la corrupción y la violencia. Su ejecución es supervisada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), que coordina las acciones del Estado en esta materia.

2.2.8.5 La seguridad ciudadana en Latinoamérica y el Caribe

La seguridad ciudadana en Latinoamérica y el Caribe se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los gobiernos y la población en las últimas décadas. Esta región enfrenta altos niveles de criminalidad, violencia urbana, delitos organizados y conflictos sociales, que afectan la calidad de vida, la estabilidad institucional y el desarrollo económico de los países.

Uno de los principales desafíos en materia de seguridad en la región es la persistencia de elevados índices de homicidios, robos, violencia de género y delitos vinculados al narcotráfico y las bandas criminales. En muchas ciudades, la presencia del crimen organizado y el uso de la violencia como mecanismo de control territorial han debilitado la autoridad del Estado, generando sensación de inseguridad y desconfianza en las instituciones encargadas del orden público.

Además, la debilidad estructural de los sistemas de justicia, la corrupción en las fuerzas de seguridad, la impunidad, la falta de oportunidades laborales y la desigualdad social son factores que agravan el problema de la inseguridad. A ello se suma la escasa coordinación entre los niveles de gobierno, la limitada participación ciudadana en las políticas preventivas y la insuficiente inversión en programas sociales de largo plazo.

En respuesta a esta situación, diversos países de la región han implementado planes y estrategias nacionales de seguridad ciudadana con un enfoque más integral, preventivo y basado en derechos humanos. Estas iniciativas buscan combinar la acción policial con políticas sociales, educativas y comunitarias, promoviendo la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y la participación activa de la sociedad civil en la construcción de entornos seguros.

2.2.8.6 El costo que implica la seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana representa no solo un objetivo esencial del Estado, sino también una inversión significativa para garantizar el bienestar colectivo, el desarrollo económico y la gobernabilidad democrática. En ese sentido, el costo de la seguridad ciudadana abarca tanto los recursos económicos directamente asignados a las instituciones encargadas del orden y la justicia, como los costos indirectos derivados de la violencia, la delincuencia y la percepción de inseguridad en la sociedad.

En primer lugar, el costo directo se refiere al presupuesto destinado al funcionamiento de organismos como la Policía Nacional, el Poder Judicial, el Ministerio Público, los gobiernos locales y regionales, así como los programas preventivos, sistemas de vigilancia, infraestructura, capacitación, logística y tecnología aplicada a la seguridad. Estas inversiones buscan fortalecer las capacidades institucionales y operativas para prevenir el delito, sancionar las conductas delictivas y proteger a la población.

Además, los municipios y gobiernos regionales deben destinar recursos propios para ejecutar sus planes locales de seguridad ciudadana, contratar personal para serenazgo, implementar cámaras de videovigilancia, realizar patrullaje integrado y promover campañas de sensibilización. Todo esto implica una carga financiera significativa, especialmente en localidades con presupuestos limitados.

Por otro lado, existen costos indirectos que afectan a la economía y a la sociedad en su conjunto. Estos incluyen las pérdidas materiales y humanas ocasionadas por el delito, los gastos en atención médica a víctimas de violencia, los daños a la propiedad, la disminución de la productividad, la reducción de la inversión privada por temor a la inseguridad, y el impacto negativo sobre el turismo y la calidad de vida. También se consideran las consecuencias psicológicas y sociales que la inseguridad genera en las comunidades.

2.2.9 Las políticas públicas y su repercusión en la seguridad ciudadana

Las políticas públicas son decisiones y acciones estructuradas que adopta el Estado para resolver problemas de interés colectivo, mediante la planificación, ejecución y evaluación de estrategias específicas. En el caso de la seguridad ciudadana, las políticas públicas desempeñan un rol fundamental, ya que definen los lineamientos, recursos y responsabilidades institucionales necesarias para prevenir el delito, reducir la violencia y promover la convivencia pacífica en la sociedad.

La repercusión de las políticas públicas en la seguridad ciudadana puede ser positiva o negativa, dependiendo de su diseño, implementación y capacidad de respuesta frente a las necesidades reales de la población. Cuando son adecuadamente formuladas, con enfoque integral y participación multisectorial, contribuyen a generar entornos más seguros, fortalecer la confianza en las instituciones y garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales.

Una política pública efectiva en materia de seguridad ciudadana no se limita al control represivo del delito, sino que incorpora dimensiones preventivas, sociales, educativas y comunitarias. Estas incluyen programas de prevención del delito en jóvenes, atención a víctimas, recuperación de espacios públicos, fortalecimiento de la policía comunitaria, justicia restaurativa, y campañas de cultura de paz. Además, deben estar articuladas con otras áreas como salud, educación, trabajo y desarrollo social.

Por el contrario, cuando las políticas públicas son improvisadas, centralizadas, excluyentes o ajenas a las dinámicas territoriales, su impacto suele ser limitado o incluso contraproducente. La falta de coordinación entre niveles de gobierno, la escasa participación ciudadana, la debilidad institucional o el uso político de la seguridad pueden afectar su eficacia, generando una percepción de inseguridad y una pérdida de legitimidad del Estado.

2.2.9.1 Convivencia pacífica

La convivencia pacífica es un componente esencial de la seguridad ciudadana y de la vida en sociedad. Se refiere a la capacidad de los individuos y grupos sociales para

relacionarse de manera armoniosa, respetuosa y tolerante, en un entorno de diálogo, cooperación y reconocimiento mutuo de derechos y deberes. Es la base para una sociedad democrática y plural, en la que se puedan resolver los conflictos sin recurrir a la violencia.

En el ámbito de la gestión pública, la convivencia pacífica se promueve mediante políticas y programas orientados a fortalecer la cohesión social, prevenir la violencia, educar en valores ciudadanos y consolidar el respeto por la legalidad. Estas acciones buscan reducir las tensiones sociales, fomentar la integración entre diferentes sectores de la población y garantizar que las diferencias no se conviertan en factores de conflicto.

La convivencia pacífica se manifiesta tanto en los espacios privados como en los públicos: en las familias, los centros educativos, las comunidades y las instituciones. Para que esta se consolide, es necesario contar con un entorno donde las personas se sientan seguras, respetadas y escuchadas, y donde existan mecanismos efectivos para la mediación, la resolución pacífica de disputas y la participación ciudadana.

Desde una perspectiva de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica no solo previene hechos delictivos, sino que contribuye a una percepción general de bienestar, confianza en las instituciones y apropiación del espacio público. En este sentido, los gobiernos locales desempeñan un rol importante mediante la implementación de programas comunitarios, espacios de diálogo vecinal, actividades culturales y deportivas, y campañas de sensibilización orientadas a la cultura de paz.

2.2.9.2 Erradicación de la violencia

La erradicación de la violencia es una de las metas fundamentales de toda política pública orientada a fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar los derechos humanos. Este objetivo implica no solo la disminución de los hechos violentos en sus diversas manifestaciones, sino también la transformación de las condiciones estructurales, culturales y sociales que la generan y reproducen.

La violencia puede manifestarse de múltiples formas: física, psicológica, sexual, económica, institucional o simbólica. Afecta tanto al ámbito privado como al espacio público y puede dirigirse contra personas, grupos vulnerables o comunidades enteras. En este contexto, la erradicación de la violencia requiere un enfoque integral que combine medidas preventivas, legales, educativas y comunitarias.

Desde la gestión pública, la erradicación de la violencia se aborda a través de políticas intersectoriales que involucren a distintos niveles de gobierno y sectores de la sociedad. Estas políticas deben enfocarse en la educación en valores, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la atención oportuna a las víctimas, la prevención del delito, la justicia efectiva y la participación ciudadana activa.

Uno de los principales desafíos en este proceso es romper los ciclos de violencia estructural, que se expresan en la pobreza extrema, la exclusión social, la desigualdad de género, la discriminación étnica y la falta de acceso a servicios básicos. Estas condiciones generan contextos donde la violencia se normaliza y se perpetúa a lo largo del tiempo, afectando sobre todo a mujeres, niños, adolescentes y poblaciones marginadas.

La erradicación de la violencia también requiere un trabajo sostenido en la promoción de una cultura de paz, diálogo y respeto a los derechos humanos. Esto implica fortalecer los programas educativos, las campañas de sensibilización, los servicios de protección social, y los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitario e institucional.

2.2.9.3 La Percepción de Inseguridad Ciudadana

La percepción de inseguridad ciudadana hace referencia a la sensación o creencia subjetiva que tienen las personas respecto al riesgo de ser víctimas de delitos o actos violentos, independientemente de si han experimentado un hecho delictivo en la realidad. Esta percepción, aunque no siempre se corresponde con las cifras oficiales de criminalidad, influye significativamente en la calidad de vida, el comportamiento social y la confianza en las instituciones.

Este fenómeno es complejo, ya que está determinado por diversos factores, entre ellos: la información que difunden los medios de comunicación, los rumores en redes sociales, la visibilidad de hechos delictivos en el entorno inmediato, la falta de presencia policial, el abandono de espacios públicos y la experiencia personal o de conocidos frente al delito. Todo ello construye una narrativa que, en muchos casos, puede exagerar o distorsionar la magnitud real de la inseguridad.

La percepción de inseguridad puede tener consecuencias directas en el comportamiento de las personas. Entre las más comunes se encuentran: el temor a salir

de noche, la desconfianza hacia extraños, la disminución del uso de espacios públicos, la preferencia por vivir en zonas cerradas o vigiladas, e incluso la reducción de la participación comunitaria. Esto debilita la cohesión social y limita el ejercicio pleno de derechos ciudadanos como la libre circulación, la recreación o la participación política.

Desde la perspectiva de la gestión pública, atender la percepción de inseguridad es tan importante como reducir los niveles reales de criminalidad. Una ciudadanía que se siente insegura, aunque las estadísticas indiquen una mejora, no reconocerá los avances institucionales y podría exigir respuestas inmediatas que prioricen medidas represivas sobre estrategias preventivas o integrales.

2.2.10 Legislación comparada

La legislación comparada es una herramienta analítica que permite examinar y contrastar normas, políticas y estructuras jurídicas entre distintos países o regiones, con el fin de identificar buenas prácticas, debilidades comunes, y posibles alternativas para mejorar la normativa nacional. En el ámbito de la seguridad ciudadana, el estudio comparado de leyes y modelos institucionales resulta especialmente útil para fortalecer los marcos legales y operativos frente a los desafíos de la criminalidad y la violencia.

Esta técnica permite observar cómo otros Estados han estructurado sus sistemas de prevención del delito, el rol de las fuerzas del orden, la participación ciudadana, la coordinación intergubernamental y el respeto por los derechos humanos en el marco de la seguridad pública. Asimismo, facilita la comprensión de cómo se regulan aspectos sensibles como el uso legítimo de la fuerza, la vigilancia electrónica, la responsabilidad de los gobiernos locales, o la articulación entre justicia y seguridad.

En América Latina, varios países han reformado sus marcos normativos en los últimos años para hacer frente a la creciente inseguridad. Por ejemplo, se han aprobado leyes que refuerzan la policía comunitaria, regulan la videovigilancia en espacios públicos, promueven planes integrales de prevención de violencia y fortalecen el rol de los municipios en la seguridad local. También se han creado consejos nacionales o regionales de seguridad ciudadana con carácter vinculante y multisectorial.

En países como Colombia, México o Chile, se han implementado reformas legales orientadas a descentralizar la seguridad, facilitar la participación ciudadana y modernizar

los sistemas de información criminal. Estas experiencias ofrecen elementos valiosos para adaptar modelos que respondan a las realidades locales de cada país, sin perder de vista los principios democráticos y el respeto al debido proceso.

En el caso del Perú, la legislación vigente en materia de seguridad ciudadana contempla la participación de los gobiernos locales y regionales, la existencia de planes de seguridad concertados y la conformación de comités multisectoriales (como el CONASEC, CORESEC y CODISEC). No obstante, la comparación con otras legislaciones permite identificar áreas de mejora, como la necesidad de una mayor asignación de recursos, una mejor coordinación interinstitucional, o el fortalecimiento del marco legal que respalde el rol preventivo de las autoridades locales.

En síntesis, la legislación comparada es una herramienta valiosa para enriquecer la formulación de políticas públicas en seguridad ciudadana. Su uso permite aprender de experiencias extranjeras, adaptarlas al contexto nacional y promover un marco legal más eficiente, inclusivo y coherente con los estándares internacionales de derechos humanos y gobernabilidad democrática.

2.3 Marco conceptual

a. Seguridad ciudadana

Es el conjunto de acciones integradas por el Estado, la sociedad civil y las instituciones públicas orientadas a proteger los derechos fundamentales de las personas frente a hechos delictivos o situaciones que afecten su paz social. Según la Ley N.º 27933, es una función compartida entre distintos niveles de gobierno y busca garantizar un entorno seguro, libre de violencia y criminalidad.

b. Gestión pública local

Se refiere al conjunto de procesos y decisiones administrativas, técnicas y políticas desarrolladas por las municipalidades para satisfacer las necesidades de la población bajo su jurisdicción. En el contexto de la seguridad ciudadana, implica la planificación, ejecución y evaluación de programas preventivos, el uso eficiente de recursos y la coordinación con entidades especializadas.

c. Municipalidad provincial

Es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. En materia de seguridad, tiene

funciones específicas establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972) y por la Ley N.º 27933, como la conformación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) y la implementación de políticas preventivas.

d. Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC)

Es un órgano colegiado liderado por la municipalidad provincial que articula a diversas entidades del Estado (PNP, Ministerio Público, UGEL, entre otros) con el objetivo de planificar, ejecutar y supervisar acciones en materia de seguridad. Su funcionamiento está regulado por el Reglamento de la Ley N.º 27933.

e. Participación ciudadana

Consiste en la intervención activa de la población en los asuntos públicos que afectan su comunidad, incluyendo la seguridad. Se materializa mediante mecanismos como las juntas vecinales, audiencias públicas, brigadas comunales y espacios de concertación. Su efectividad es clave para legitimar las acciones municipales y fortalecer la vigilancia social.

f. Percepción de inseguridad

Es la apreciación subjetiva que tienen los ciudadanos respecto a su seguridad personal y la de su entorno. Puede estar influenciada por factores como la victimización directa, los medios de comunicación, la desconfianza institucional o la ausencia de acciones visibles. Aun sin que aumenten los delitos, una percepción negativa puede debilitar la gobernabilidad local.

g. Políticas públicas locales

Son decisiones y acciones adoptadas por los gobiernos municipales para resolver problemas específicos dentro de su competencia. En seguridad ciudadana, incluyen campañas de prevención, programas de vigilancia, fortalecimiento del serenazgo, instalación de cámaras y coordinación con otras entidades estatales.

h. Articulación interinstitucional

Hace referencia a la coordinación efectiva entre entidades públicas (municipalidad, PNP, Ministerio Público, UGEL, etc.) para implementar políticas de seguridad ciudadana. Esta articulación es fundamental para optimizar recursos, evitar duplicidad de funciones y generar respuestas integrales y sostenibles frente a la criminalidad.

CAPITULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis general

La gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga no contribuye de manera significativa a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024, debido a deficiencias en la implementación de políticas públicas, insuficiente asignación de recursos y falta de coordinación con las entidades responsables de seguridad.

3.2 Hipótesis secundarias

- Las estrategias de seguridad ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga durante el 2024 demostraron efectividad en la reducción de índices delictivos y en la percepción positiva de la ciudadanía.
- Las competencias legales otorgadas a la Municipalidad Provincial de Huamanga por la Ley N° 27933 tienen un impacto positivo en la eficacia de su gestión en seguridad ciudadana durante el 2024, permitiendo una adecuada planificación, ejecución y supervisión de las políticas públicas.

3.3 Variables

3.3.1 Variable independiente

Gestión Municipal: La gestión municipal se refiere al conjunto de acciones, políticas y estrategias implementadas por el gobierno local (Municipalidad Provincial de Huamanga) para administrar eficientemente los recursos públicos, garantizar servicios básicos y promover el desarrollo sostenible en su jurisdicción.

3.3.2 Variable dependiente

Seguridad Ciudadana: La gestión municipal se refiere al conjunto de acciones, políticas y estrategias implementadas por el gobierno local (Municipalidad Provincial de Huamanga) para administrar eficientemente los recursos públicos, garantizar servicios básicos y promover el desarrollo sostenible en su jurisdicción.

3.3.3 Operacionalización de variables

Variable independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones:	Indicadores
Variable Independiente: Gestión Municipal	La gestión municipal se refiere al conjunto de acciones, políticas y estrategias implementadas por el gobierno local (Municipalidad Provincial de Huamanga) para administrar eficientemente los recursos públicos, garantizar servicios básicos y promover el desarrollo sostenible en su jurisdicción.	Esta variable será investigada mediante el instrumento de Ficha de análisis documental y cuestionario.	Planificación y políticas públicas	-Existencia de un plan de desarrollo local concertado. -Número de políticas públicas implementadas en seguridad ciudadana. -Grado de participación ciudadana en la formulación de políticas.
			Asignación de recursos	-Porcentaje del presupuesto municipal destinado a seguridad ciudadana. -Inversión en equipamiento y tecnología para la seguridad (cámaras de vigilancia, patrulleros, etc.)
			Coordinación interinstitucional	-Número de convenios con la PNP, Serenazgo y otras entidades.

				-Realización de mesas de trabajo multisectoriales sobre seguridad.
			Capacidad operativa	-Número de personal municipal dedicado a seguridad ciudadana. -Existencia de un sistema de monitoreo y evaluación de acciones.
Variable dependiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones:	Indicadores
V2: Seguridad Ciudadana	La seguridad ciudadana es el estado en el que las personas pueden ejercer sus derechos y libertades sin ser víctimas de violencia o delincuencia, gracias a la implementación de políticas preventivas y reactivas por parte del Estado y la sociedad.	Esta variable será investigada mediante el instrumento de Ficha de análisis documental.	Percepción de seguridad	Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros en su distrito (encuestas). Nivel de confianza en las autoridades locales (Serenazgo, PNP).
			Tasa delictiva	Número de denuncias por robos, hurtos y violencia familiar. Índice de homicidios y lesiones graves.
			Efectividad de la respuesta municipal	Tiempo de respuesta del Serenazgo ante emergencias.

				Número de operativos conjuntos (PNP-Municipalidad) realizados.
			Prevención del delito	Número de campañas de sensibilización realizadas. Implementación de programas sociales para jóvenes en riesgo.

CAPITULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Enfoque de investigación

La presente investigación se desarrolla bajo un **enfoque MIXTO**, el cual permite medir, describir y analizar de manera objetiva la relación entre la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga y su contribución a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024. Este enfoque se justifica por el interés en recopilar datos estadísticos a través de un cuestionario estructurado, aplicado a una muestra compuesta por trabajadores municipales, abogados y ciudadanos del distrito, lo que permitió identificar patrones, tendencias y diferencias de percepción entre los distintos grupos encuestados.

4.2 Nivel de investigación

La presente investigación se desarrolla en un **nivel descriptivo-explicativo**, ya que no solo busca describir las acciones implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga en materia de seguridad ciudadana durante el año 2024, sino también explicar cómo dichas acciones, en el marco de sus competencias legales, han influido en la mejora o no de la percepción y realidad de la seguridad en la población. A nivel descriptivo, se identifican y analizan los programas, recursos y actores involucrados en la gestión municipal; mientras que a nivel explicativo se examina la relación entre esa gestión y su impacto real en la seguridad, permitiendo comprender los factores que fortalecen o debilitan su efectividad.

4.3 Tipo de investigación

La investigación es de **tipo aplicada**, ya que busca evaluar de manera práctica cómo se están gestionando las acciones municipales en este ámbito, describiendo sus procesos, recursos y resultados.

4.4 Diseño de la investigación

Es **no experimental** porque las variables no fueron manipuladas deliberadamente por el investigador, sino que se observaron en su contexto natural. Es **transeccional** porque la información se recolectó en un único momento del tiempo, durante el año 2024.

4.5 Universo, población y Muestra

4.5.1 Universo

Está conformado por todos los ciudadanos del distrito de Huamanga (Ayacucho), así como los funcionarios y actores vinculados a la gestión de la seguridad ciudadana durante el año 2024.

4.5.2 Población

- Población general: Habitantes mayores de edad del distrito de Huamanga, que sean potenciales beneficiarios o afectados por las políticas de seguridad ciudadana.
- Población específica: funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga, miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), efectivos policiales y representantes de organizaciones vecinales.

4.5.3 Muestra

Se seleccionará mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia o intencional, dependiendo de los objetivos y recursos disponibles.

Por lo tanto, la muestra coincidió con la totalidad de la población, es decir, 15 trabajadores de la Municipalidad provincial de Huamanga, 15 abogados y 15 ciudadanos.

4.5.3.1 Tipo de muestra

La presente investigación utiliza el tipo de Muestreo no probabilístico, este muestreo es adecuado cuando el investigador selecciona intencionalmente a los participantes debido a sus características específicas, conocimiento o experiencias relacionadas con el objeto de estudio (p. 174).

4.6 Técnicas, instrumentos y fuentes de recojo de la información

4.6.1 Técnica de Encuesta

La técnica de la encuesta nos va poder permitir recoger información objetiva las mismas que nos va permitir poder responder a nuestros objetivos planteados en el presente trabajo de investigación “La encuesta es considerada una técnica (también instrumento) de investigación que permite dar respuesta a un problema tanto en términos

descriptivos como de relación de variable tras la recolección de información sistemática”. (Arazamendi, 2013, p. 121))

4.6.1.1 Instrumento Cuestionario

“Es un conjunto de preguntas presentadas en un documento con el propósito que sean respondidas por las personas de quienes se busca obtener la información, a diferencia del interrogatorio verbal, este es por medio escrito” (Sanchez, 2016, p. 193).

4.6.1.2 Proceso de validación y confiabilidad de los instrumentos

Para garantizar la **validez y confiabilidad** del instrumento de recolección de datos (ficha de análisis documental), se llevó a cabo un proceso metodológico dividido en dos fases:

a) Validación:

La validación del instrumento se realizó mediante la técnica de juicio de expertos. Para ello, se convocó a tres especialistas en materia de gestión pública y derecho penal, con experiencia en delitos sexuales y procesos fiscales, quienes revisaron el cuestionario:

- **Coherencia:** Se evaluó la correspondencia entre los indicadores planteados y los objetivos de la investigación.
- **Claridad:** Se verificó que los ítems fueran comprensibles y precisos.
- **Pertinencia:** Se revisó la relevancia de los datos solicitados en función del contexto.

Los aportes de los expertos permitieron ajustar la redacción de algunos ítems y optimizar la estructura del instrumento para evitar ambigüedades o duplicidades de información.

4.6.2 Fuentes

Para el desarrollo de la presente investigación, se recurrió a dos tipos de fuentes de información: **primarias y secundarias**, las cuales permitieron obtener datos relevantes y pertinentes en relación con los objetivos propuestos.

a. Fuentes primarias

Las **fuentes primarias** estuvieron constituidas por la información de primera mano recolectada directamente de los sujetos e instituciones vinculados al objeto de estudio, a través de las siguientes vías:

- **Encuestas** a ciudadanos del distrito de Huamanga sobre su percepción de la seguridad y la gestión municipal.
- **Grupos focales** con representantes de juntas vecinales, comités de vigilancia y organizaciones sociales.
- **Observación directa** de operativos, reuniones del comité de seguridad o actividades municipales.

b. Fuentes secundarias

Las **fuentes secundarias** correspondieron a documentos, textos y publicaciones que sirvieron de sustento teórico y contextual para el desarrollo del marco teórico y la comprensión del fenómeno investigado. Entre estas fuentes se encuentran:

- **Planes y documentos oficiales**, como el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2024, presupuesto municipal, actas del CODISEC, etc.
- **Informes de gestión** de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
- **Estadísticas del INEI** (Instituto Nacional de Estadística e Informática) sobre criminalidad y victimización.
- **Informes de la Policía Nacional del Perú (PNP)** sobre delitos y operativos en Huamanga.
- **Legislación y normativa** relacionada con seguridad ciudadana (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana).
- **Literatura académica y artículos** sobre gestión pública y seguridad ciudadana.

4.7 Procesamiento de datos recolectados

El procesamiento de datos en la presente investigación se realizó de manera sistemática, a partir de la información recolectada mediante las técnicas aplicadas (cuestionarios y análisis documental), con el propósito de organizar, depurar, analizar e interpretar los datos de manera precisa y coherente con los objetivos del estudio.

El procedimiento seguido se desarrolló en las siguientes etapas:

a. Codificación de la información

Los datos obtenidos a través de los cuestionarios fueron organizados en una base de datos, asignando códigos numéricos a las respuestas cerradas según las categorías de las escalas de medición (por ejemplo: 1 = En desacuerdo, 2 = Neutral, 3 = De acuerdo, 4 = Totalmente de acuerdo). Esta codificación facilitó el procesamiento estadístico posterior.

b. Tabulación de los datos

Posteriormente, los datos codificados fueron tabulados utilizando Microsoft Excel, lo cual permitió ordenar y resumir la información en tablas de frecuencia y porcentajes. Esta etapa permitió visualizar de manera clara la distribución de las respuestas de los encuestados en relación con cada una de las variables de estudio.

c. Análisis estadístico descriptivo

Se aplicaron técnicas de estadística descriptiva, como el cálculo de frecuencias absolutas, relativas y porcentajes, con la finalidad de describir las tendencias y patrones de las respuestas. Adicionalmente, se aplicó la prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de 0.9433, lo que evidencia una alta consistencia interna del cuestionario utilizado

d. Análisis cualitativo de documentos

En el caso de las actas de entrevistas, los datos cualitativos fueron sistematizados en matrices de análisis, donde se registraron las variables establecidas: duración de la entrevista, coherencia y claridad de la declaración, presencia de apoyo familiar y participación de los operadores. Posteriormente, se aplicó un análisis de contenido, que permitió identificar patrones, coincidencias y diferencias en las características de las declaraciones de las víctimas.

e. Interpretación y triangulación de datos

Finalmente, se integraron y compararon los resultados obtenidos de las fuentes cuantitativas y cualitativas (cuestionarios y actas), lo que permitió realizar un análisis interpretativo y una triangulación de la información.

4.8 Aspectos éticos

La presente investigación respeta los principios éticos fundamentales, asegurando la confidencialidad de la información analizada y el uso responsable de las sentencias judiciales, las cuales son documentos públicos. Se garantiza que los datos obtenidos serán empleados únicamente con fines académicos y científicos, evitando cualquier afectación a la dignidad de las personas involucradas. Asimismo, se respeta la originalidad del trabajo mediante la adecuada citación de fuentes doctrinales, jurisprudenciales y normativas, previniendo cualquier forma de plagio y contribuyendo a la producción de conocimiento jurídico honesto y responsable.

CAPITULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Interpretación de resultados

La presente sección tiene como finalidad analizar e interpretar los hallazgos empíricos obtenidos a través del trabajo de campo, los instrumentos aplicados y la revisión de documentos oficiales relacionados con la gestión de la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huamanga durante el año 2024. Este análisis busca establecer conexiones claras entre los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos y los objetivos de investigación previamente planteados, así como contrastar de manera crítica las hipótesis formuladas al inicio del estudio.

Particularmente, se aborda la efectividad de las estrategias implementadas por la Municipalidad, el uso y alineación de los recursos institucionales, el grado de articulación interinstitucional, así como la percepción de la ciudadanía sobre dichas acciones. Estos elementos son interpretados desde un enfoque normativo, apoyado en el marco de la Ley N.º 27933, y desde una perspectiva social que permite comprender la brecha existente entre la gestión técnica y la percepción ciudadana.

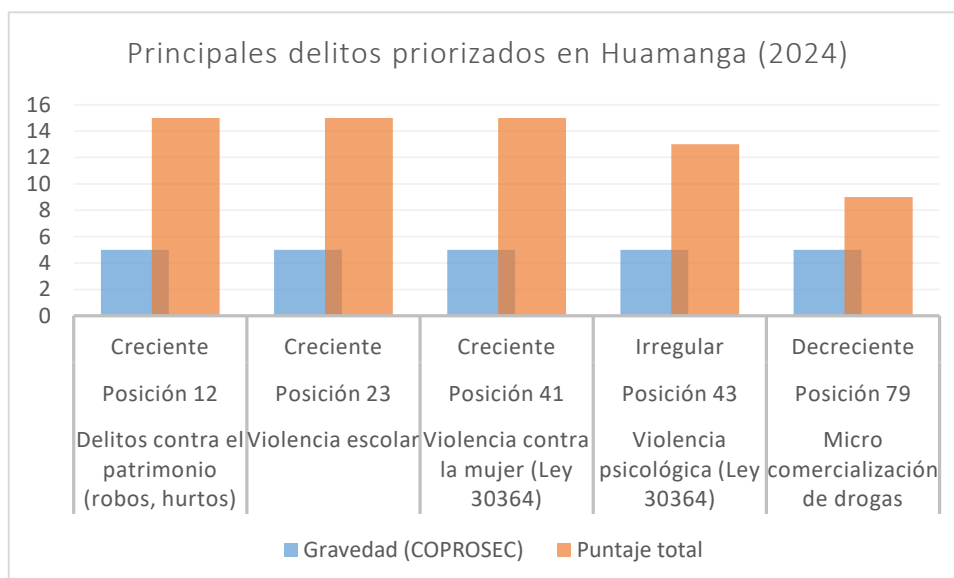
La interpretación de los datos se organiza en función de los objetivos específicos, permitiendo no solo identificar aciertos y limitaciones de la gestión municipal, sino también proponer explicaciones a las divergencias encontradas entre los resultados institucionales y la visión de los distintos actores sociales involucrados. Esta etapa es clave para sustentar las conclusiones del estudio y orientar las recomendaciones hacia una gestión más eficiente, transparente y legítima en el ámbito de la seguridad ciudadana.

Cuadro 1 Principales delitos priorizados en Huamanga (2024)

Delito	Ranking nacional	Tendencia estadística	Gravedad (COPROSEC)	Puntaje total
Delitos contra el patrimonio (robos, hurtos)	Posición 12	Creciente	5	15
Violencia escolar	Posición 23	Creciente	5	15

Delito	Ranking nacional	Tendencia estadística	Gravedad (COPROSEC)	Puntaje total
Violencia contra la mujer (Ley 30364)	Posición 41	Creciente	5	15
Violencia psicológica (Ley 30364)	Posición 43	Irregular	5	13
Micro comercialización de drogas	Posición 79	Decreciente	5	9

Fuente: Matriz de priorización del COPROSEC Huamanga (2023).



El **Cuadro 1** evidencia que los principales delitos priorizados en Huamanga durante el año 2024, según el diagnóstico del COPROSEC, presentan una tendencia preocupante en su frecuencia y gravedad. Los delitos contra el patrimonio, la violencia escolar y la violencia contra la mujer, regulada por la Ley N.º 30364, ocupan posiciones elevadas en el ranking nacional, con una tendencia creciente y una gravedad calificada como alta, lo que les otorga el puntaje máximo de priorización (15 puntos). La violencia psicológica, también contemplada en la misma ley, muestra una tendencia irregular, pero mantiene una gravedad significativa. En contraste, la microcomercialización de drogas, pese a presentar una tendencia decreciente, sigue siendo considerada un problema relevante, aunque con menor puntaje total. Estos datos sustentan la necesidad de

fortalecer las políticas públicas de prevención del delito y articulación interinstitucional, en concordancia con el marco normativo nacional sobre seguridad ciudadana y protección de derechos fundamentales.

Cuadro 2 Planes y programas implementados

Línea de acción	Acciones clave	Indicadores de ejecución	Responsables
Prevención de violencia familiar	-Campañas de sensibilización. -Capacitaciones a líderes comunitarios	-12 talleres anuales -5,000 folletos distribuidos	Municipalidad, PNP, Red de Salud
Reducción de robos	-Patrullajes integrados (Serenazgo + PNP) -Instalación de cámaras de vigilancia	-70 cámaras operativas -15 operativos mensuales	-Serenazgo, Juntas Vecinales
Combate a la micro comercialización de drogas	-Operativos en instituciones educativas -Charlas preventivas en colegios	-20 operativos en 2024 -50 colegios intervenidos	UGEL, PNP, DEMUNA

Fuente: Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (2024-2027).

El Cuadro 2 evidencia que la Municipalidad Provincial de Huamanga ha implementado diversas líneas de acción orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana durante el año 2024, priorizando la prevención de la violencia familiar, la reducción de robos y el combate a la microcomercialización de drogas. Estas acciones incluyen campañas de sensibilización, capacitaciones comunitarias, patrullajes integrados, instalación de cámaras de vigilancia y operativos en colegios, lo que refleja una

intervención multisectorial que involucra a entidades como la PNP, la Red de Salud, UGEL y DEMUNA. Los indicadores reportados, como los 12 talleres anuales, los 5,000 folletos distribuidos, las 70 cámaras operativas y los 20 operativos educativos, demuestran un esfuerzo articulado en la ejecución de políticas públicas locales.

Cuadro 3 Participación de instituciones en seguridad ciudadana

Institución	Rol	Acciones Concretas (2024)	Logros
Municipalidad de Huamanga	Coordinadora del COPROSEC	- Financiamiento de patrulleros- Capacitación al personal de Serenazgo	70 vehículos operativos
Policía Nacional del Perú (PNP)	Ejecución de operativos	- Patrullajes conjuntos con Serenazgo- Investigación de delitos	303 policías asignados
Juntas Vecinales	Vigilancia comunitaria	- Reporte de sospechosos- Participación en brigadas vecinales	78 juntas vecinales activas

El Cuadro 3 evidencia una articulación interinstitucional clave en la gestión de la seguridad ciudadana en Huamanga durante el año 2024. La Municipalidad Provincial, como coordinadora del COPROSEC, ha asumido un rol estratégico al financiar patrulleros y capacitar al personal de serenazgo, logrando la operatividad de 70 vehículos. Por su parte, la Policía Nacional del Perú ha fortalecido su presencia con 303 efectivos asignados, ejecutando patrullajes conjuntos e investigaciones de delitos, lo cual refuerza la respuesta estatal frente al crimen. Finalmente, las juntas vecinales, como expresión de participación ciudadana, han reportado actos sospechosos y colaborado en brigadas de seguridad, manteniendo activas 78 organizaciones comunitarias.

Cuadro 4 Tendencias delictivas en Huamanga

Delito	Tasa (2021)	Tasa (2022)	Tasa (2023)
Robos/hurtos	6.29 (x1000 hab.)	10.43 (x1000 hab.)	Datos 2024
Violencia familiar (Ley 30364)	5.66 (x1000 hab.)	5.43 (x1000 hab.)	Datos 2024
Extorsión	0.04 (x1000 hab.)	0.15 (x1000 hab.)	Datos 2024

El Cuadro 4 muestra que en Huamanga se evidencian tendencias preocupantes en materia de seguridad ciudadana. Los robos y hurtos presentan una tendencia creciente entre 2022 y 2024, lo que refleja un aumento sostenido de delitos contra el patrimonio. Del mismo modo, la extorsión ha experimentado un crecimiento alarmante, aunque con tasas más bajas, lo que sugiere una expansión de delitos vinculados al crimen organizado. En contraste, la violencia familiar muestra una tendencia irregular, lo cual indica que, pese a los esfuerzos institucionales, no se logra una reducción sostenida de este flagelo, regulado por la Ley N.º 30364. Estas cifras refuerzan la necesidad de fortalecer las políticas públicas en prevención y persecución del delito.

Cuadro 5 Percepción de seguridad en Huamanga (2024)

Distrito	% Seguros	% Inseguros	Principales problemas
Ayacucho	45%	55%	Robos, violencia familiar
Carmen Alto	60%	40%	Micro comercialización de drogas

El Cuadro 5 refleja la percepción de seguridad en diferentes distritos de Huamanga durante el año 2024. En Ayacucho, el 55% de la población se siente insegura, destacando como principales problemas los robos y la violencia familiar, lo que indica una preocupación considerable por delitos que afectan directamente la integridad y el bienestar social. Por otro lado, en Carmen Alto, aunque una mayoría (60%) se siente segura, aún un 40% manifiesta inseguridad, asociada principalmente a la micro comercialización de drogas, lo que señala la persistencia de problemas vinculados al

tráfico ilícito y su impacto en la comunidad. Estos datos evidencian la necesidad de enfoques diferenciados en políticas de seguridad según las problemáticas específicas de cada distrito.

Cuadro 6 Presupuesto municipal en seguridad (2022-2024)

Año	Presupuesto asignado (S/)	% del total	Principales gastos
2023	1,200,000	8%	Cámaras de vigilancia
2024	1,500,000	10%	Patrulleros municipales

El Cuadro 6 muestra la evolución del presupuesto asignado por la Municipalidad Provincial de Huamanga para seguridad ciudadana entre 2022 y 2024. En 2023, se destinó un total de S/ 1,200,000, representando el 8% del presupuesto municipal, principalmente invertido en cámaras de vigilancia para mejorar el monitoreo y control del territorio. Para 2024, el presupuesto aumentó a S/ 1,500,000, equivalente al 10% del total municipal, enfocándose en la contratación y financiamiento de patrulleros municipales, lo que refleja un fortalecimiento en la capacidad operativa y presencia policial local. Este incremento y reorientación presupuestal evidencian un compromiso municipal por intensificar las acciones de seguridad para enfrentar la creciente inseguridad ciudadana.

Cuadro 7 Comparación con otras municipalidades

Municipalidad	Inversión en seguridad	Tasa de reducción de delitos
Huamanga	10% del presupuesto	-15% (2022-2024)
Huanta	8% del presupuesto	-5% (2022-2024)

La comparación entre las municipalidades de Huamanga y Huanta revela que Huamanga, al destinar un mayor porcentaje de su presupuesto (10%) a seguridad ciudadana, ha logrado una reducción más significativa de la tasa de delitos (-15%) entre 2022 y 2024. En contraste, Huanta, con una inversión menor del 8%, solo ha conseguido una reducción del 5% en el mismo periodo. Esto sugiere que una mayor asignación presupuestaria destinada a la seguridad puede estar correlacionada con una mayor eficacia en la disminución de la delincuencia, resaltando la importancia de una gestión financiera adecuada para fortalecer las estrategias de seguridad municipal.

5.2 Resultado del cuestionario

Con el propósito de conocer la percepción y valoración de los actores clave respecto a la gestión de la seguridad ciudadana por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga durante el año 2024, se aplicó un cuestionario estructurado a tres grupos representativos: trabajadores municipales, abogados y ciudadanos. El instrumento permitió recoger información relevante sobre diversos aspectos, como la planificación estratégica, el uso de recursos, la articulación interinstitucional y la efectividad de las acciones implementadas.

Los resultados obtenidos evidencian marcadas diferencias en la percepción de los encuestados, particularmente entre la visión interna del personal municipal y la evaluación externa realizada por abogados y ciudadanos. Esta disparidad resulta fundamental para comprender los desafíos de legitimidad, visibilidad y participación que enfrenta la gestión municipal en materia de seguridad ciudadana. A continuación, se presentan y analizan los resultados de manera detallada.

Tabla 1 La Municipalidad Provincial de Huamanga cuenta con una planificación estratégica clara para enfrentar la inseguridad ciudadana

Recuento

		La Municipalidad Provincial de Huamanga cuenta con una planificación estratégica clara para enfrentar la inseguridad ciudadana.				
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Encuestado	Trabajador municipal	0	0	9	6	15
	Abogado	0	9	6	0	15
	Ciudadano	6	9	0	0	15
Total		6	18	15	6	45

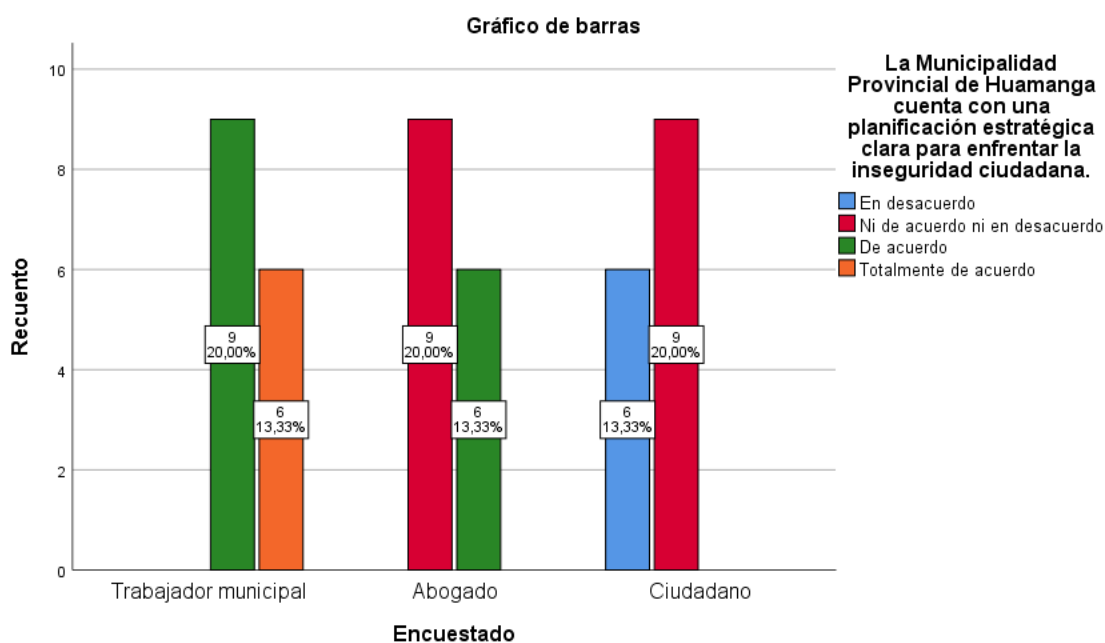


Figura 1 La Municipalidad Provincial de Huamanga cuenta con una planificación estratégica clara para enfrentar la inseguridad ciudadana.

La tabla muestra diferencias claras en la percepción sobre la existencia de una planificación estratégica en seguridad ciudadana por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga. La mayoría de los **trabajadores municipales** (100%) están de acuerdo o totalmente de acuerdo con que existe dicha planificación. En contraste, los **abogados** se ubican mayoritariamente en una postura neutral (60%) o ligeramente favorable (40%),

mientras que los **ciudadanos** tienen una percepción predominantemente negativa, ya que el 100% está en desacuerdo o neutral. Esto evidencia una **brecha significativa entre la visión interna de la municipalidad y la percepción externa de la ciudadanía**, lo cual podría reflejar deficiencias en la comunicación, transparencia o efectividad de la gestión en seguridad ciudadana.

Tabla 2 La municipalidad promueve la participación vecinal en temas de seguridad ciudadana.

Recuento

		La municipalidad promueve la participación vecinal en temas de seguridad ciudadana.			Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	
Encuestado	Trabajador municipal	0	0	15	15
	Abogado	5	8	2	15
	Ciudadano	8	7	0	15
Total		13	15	17	45

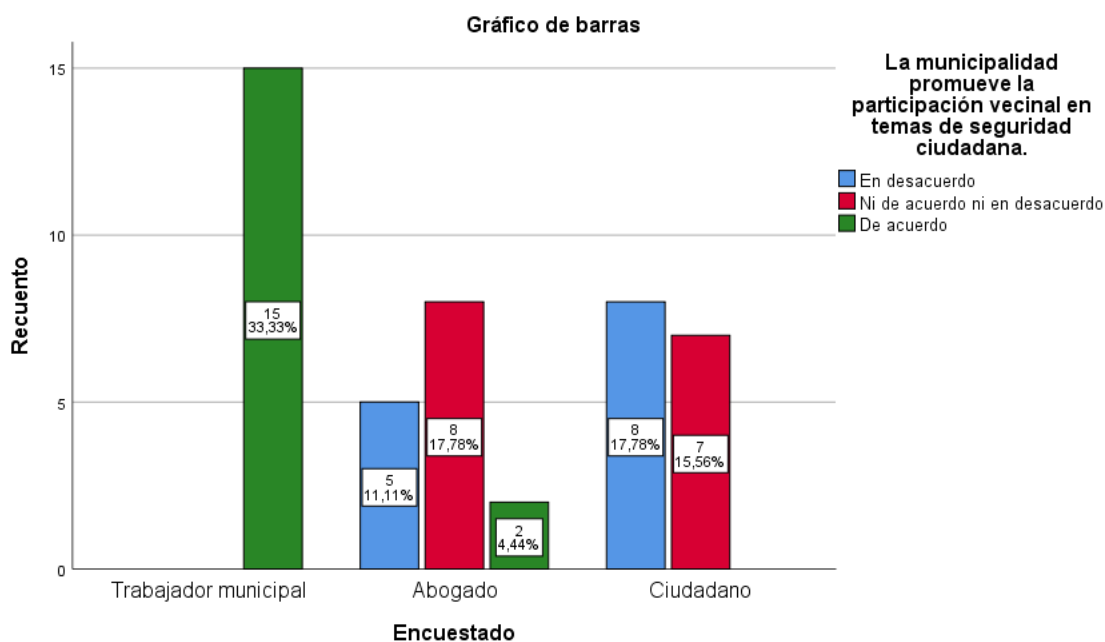


Figura 2 Cuadro 9 La municipalidad promueve la participación vecinal en temas de seguridad ciudadana.

La tabla revela una marcada diferencia en la percepción sobre la promoción de la participación vecinal en temas de seguridad ciudadana. El 100% de los trabajadores municipales considera que la municipalidad sí promueve esta participación. Sin embargo, entre los abogados, una mayoría relativa (87%) se muestra en desacuerdo o neutral, y

solo un pequeño grupo (13%) está de acuerdo. En el caso de los ciudadanos, la percepción es aún más crítica: el 100% no está de acuerdo o se mantiene neutral, sin que ninguno considere que exista verdadera promoción vecinal. Estos resultados indican que, aunque desde dentro de la municipalidad se percibe una gestión participativa, desde fuera no se visualiza ni se siente dicha inclusión ciudadana, lo que evidencia una posible falta de difusión, ejecución efectiva o resultados tangibles de las estrategias de participación vecinal en la práctica.

Tabla 3 La Municipalidad trabaja de forma articulada con el Ministerio Público y otras instituciones judiciales en temas de seguridad.

Recuento

		La Municipalidad trabaja de forma articulada con el Ministerio Público y otras instituciones judiciales en temas de seguridad.				
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Encuestado	Trabajador municipal	0	0	4	11	15
	Abogado	0	9	4	2	15
	Ciudadano	10	5	0	0	15
Total		10	14	8	13	45

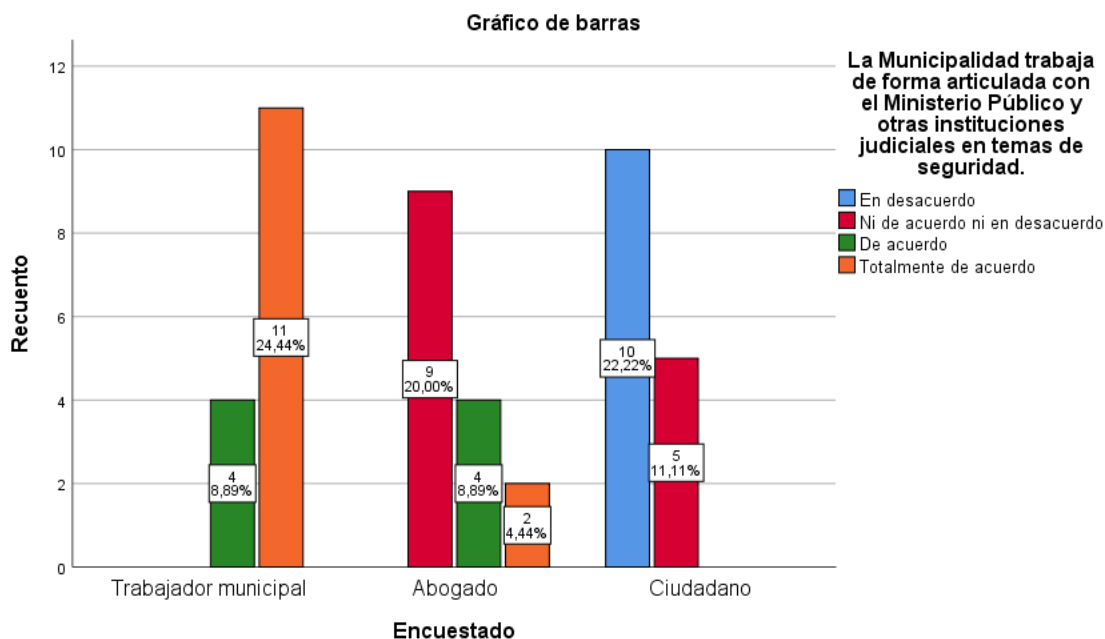


Figura 3 La Municipalidad trabaja de forma articulada con el Ministerio Público y otras instituciones judiciales en temas de seguridad.

La tabla evidencia una notable diferencia en la percepción de la articulación institucional en temas de seguridad ciudadana. Todos los trabajadores municipales consideran que sí existe articulación con el Ministerio Público y otras entidades judiciales, con el 73% totalmente de acuerdo. En cambio, entre los abogados, la mayoría se mantiene neutral (60%) o muestra solo una percepción parcialmente favorable (40%). La percepción de los ciudadanos es mayoritariamente negativa, con un 100% que no está de acuerdo o se muestra indiferente. Estos resultados reflejan una desconexión entre la gestión municipal y la percepción externa sobre la coordinación interinstitucional, lo que sugiere que, aunque pueden existir convenios o acciones conjuntas, estas no son visibles ni percibidas por la ciudadanía, afectando la confianza en la efectividad de dicha articulación.

Tabla 4 Existe seguimiento y evaluación de los programas de seguridad implementados por la municipalidad.

		Existe seguimiento y evaluación de los programas de seguridad implementados por la municipalidad.				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Encuestado	Trabajador municipal	0	0	5	10	15
	Abogado	0	10	5	0	15
	Ciudadano	10	5	0	0	15
Total		10	15	10	10	45

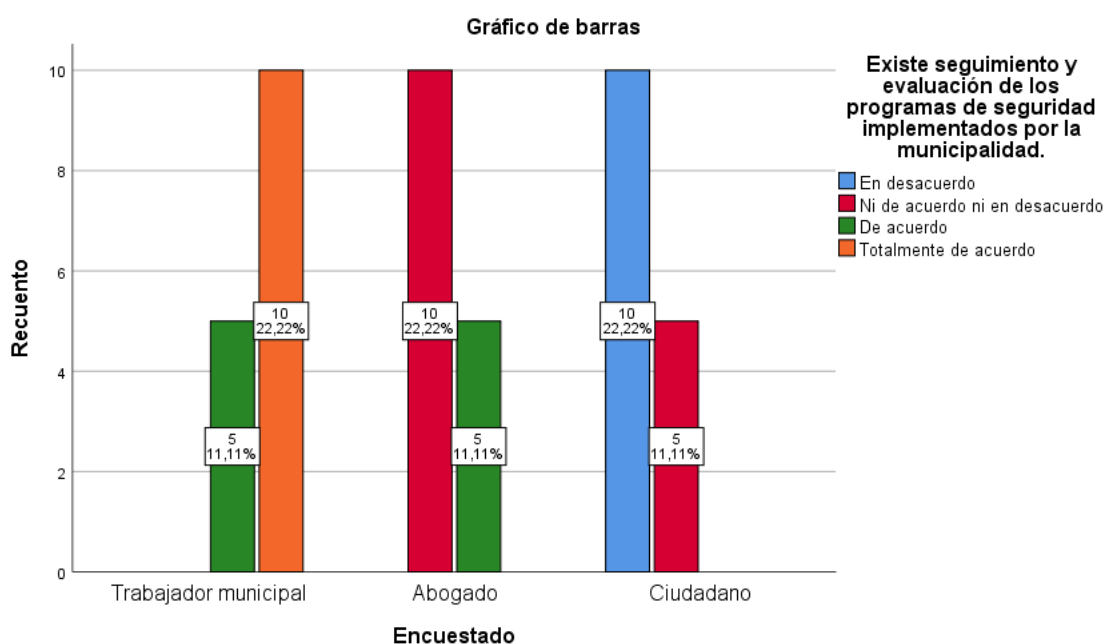


Figura 4 Existe seguimiento y evaluación de los programas de seguridad implementados por la municipalidad.

La tabla muestra diferencias notables en la percepción sobre el seguimiento y evaluación de los programas de seguridad implementados por la Municipalidad Provincial de Huamanga. Todos los **trabajadores municipales** consideran que sí existe dicho seguimiento, con el 67% totalmente de acuerdo. En contraste, los **abogados** presentan una postura predominantemente neutral (67%), y solo un 33% está de acuerdo.

La percepción de los **ciudadanos** es crítica: el 100% está en desacuerdo o indiferente, y ninguno reconoce la existencia de un seguimiento real. Esto revela una **brecha significativa entre la percepción institucional y la percepción externa**, lo que puede deberse a una falta de transparencia, comunicación o evidencia visible de resultados.

Tabla 5 Los recursos humanos, logísticos y tecnológicos que administra la municipalidad están alineados con los objetivos de seguridad.

Recuento

		Los recursos humanos, logísticos y tecnológicos que administra la municipalidad están alineados con los objetivos de seguridad.					
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Encuestado	Trabajador municipal	0	0	0	8	7	15
	Abogado	0	6	5	4	0	15
	Ciudadano	4	9	2	0	0	15
Total		4	15	7	12	7	45

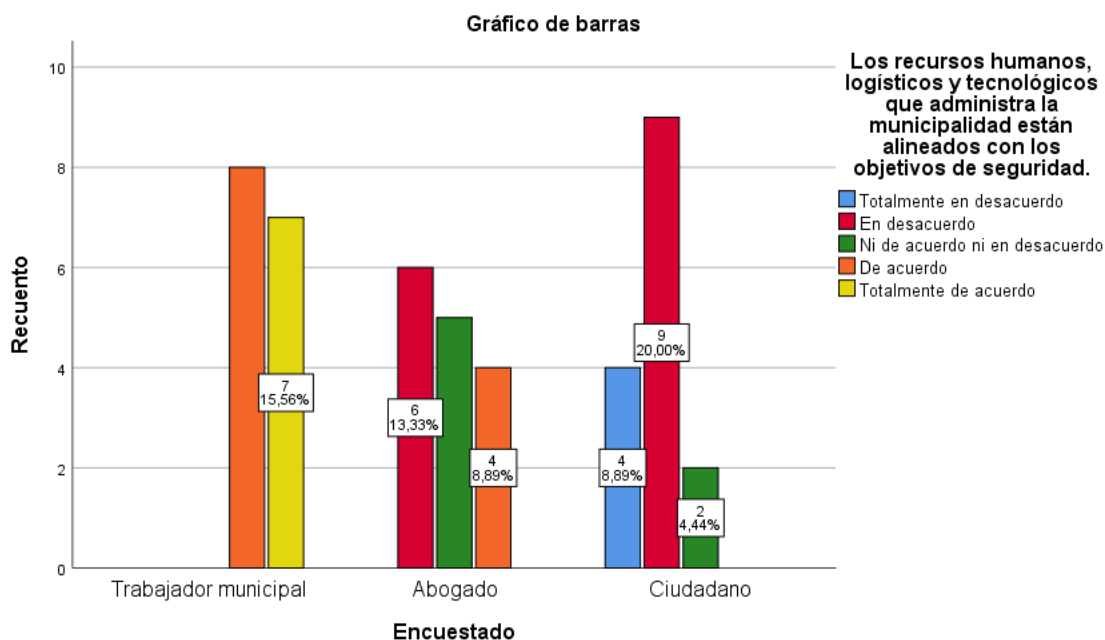


Figura 5 Los recursos humanos, logísticos y tecnológicos que administra la municipalidad están alineados con los objetivos de seguridad.

La tabla revela claras diferencias en la percepción sobre la alineación de los recursos municipales (humanos, logísticos y tecnológicos) con los objetivos de seguridad. Todos los **trabajadores municipales** tienen una opinión positiva, con un 53% de acuerdo y un 47% totalmente de acuerdo, lo que indica confianza en la gestión interna de los recursos. Sin embargo, los **abogados** muestran una postura más crítica: el 40% está en desacuerdo, el 33% es neutral y solo un 27% está de acuerdo. La percepción de los **ciudadanos** es mayormente negativa, con un 87% en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, y solo un 13% en posición neutral. Estos resultados reflejan una **desconexión entre la percepción interna y externa sobre el uso y orientación de los recursos municipales**, lo cual puede deberse a una falta de resultados visibles, comunicación deficiente o escasa transparencia.

Tabla 6 La gestión municipal en seguridad ciudadana está orientada a resultados medibles y sostenibles.

Recuento

		La gestión municipal en seguridad ciudadana está orientada a resultados medibles y sostenibles.				
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Encuestado	Trabajador municipal	0	0	12	3	15
	Abogado	4	11	0	0	15
	Ciudadano	10	5	0	0	15
Total		14	16	12	3	45

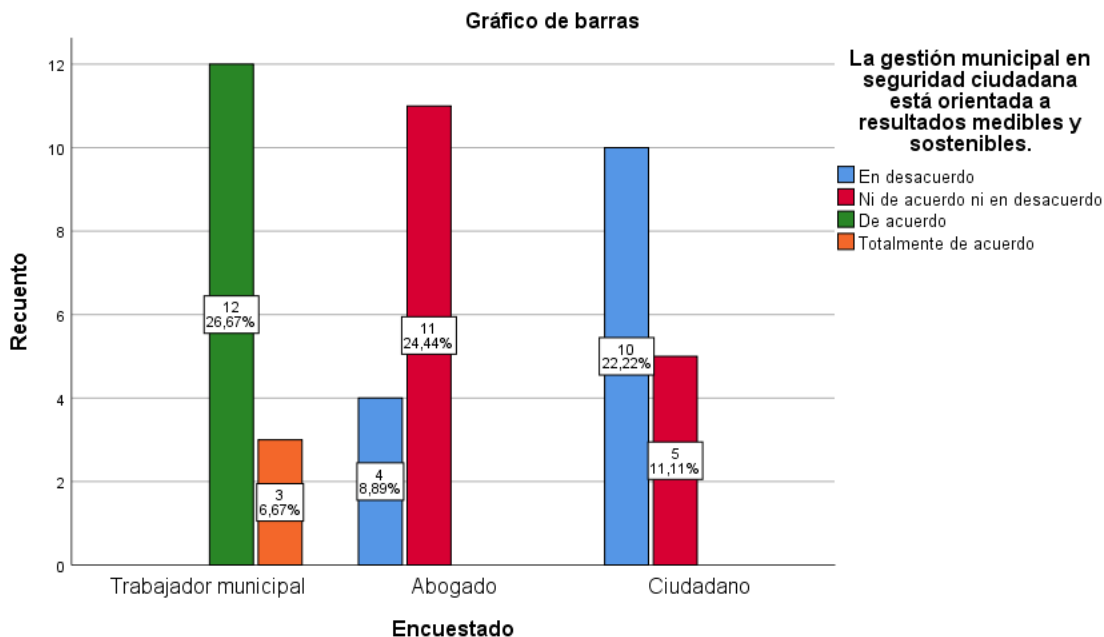


Figura 6 La gestión municipal en seguridad ciudadana está orientada a resultados medibles y sostenibles.

La tabla muestra una marcada disparidad en la percepción sobre si la gestión municipal en seguridad ciudadana está orientada a resultados medibles y sostenibles. Todos los **trabajadores municipales** tienen una percepción positiva: el 80% está de acuerdo y el 20% totalmente de acuerdo. En contraste, entre los **abogados**, el 73% se mantiene neutral y el 27% está en desacuerdo, lo que sugiere dudas sobre la orientación a resultados. La percepción de los **ciudadanos** es aún más crítica: el 100% está en desacuerdo o es indiferente, sin reconocer resultados concretos. En conjunto, estos datos reflejan una **brecha significativa entre la percepción interna de eficacia y la percepción externa de resultados tangibles**, lo que puede indicar deficiencias en la transparencia, la rendición de cuentas o la visibilidad de los impactos reales de la gestión municipal en seguridad ciudadana.

Tabla 7 La municipalidad responde rápidamente ante denuncias o emergencias relacionadas con la seguridad ciudadana.

Recuento

La municipalidad responde rápidamente ante denuncias o emergencias relacionadas con la seguridad ciudadana.

Total

Encuestado		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Trabajador municipal		0	0	0	5	10	15
Abogado		0	6	8	1	0	15
Ciudadano		12	2	1	0	0	15
Total		12	8	9	6	10	45

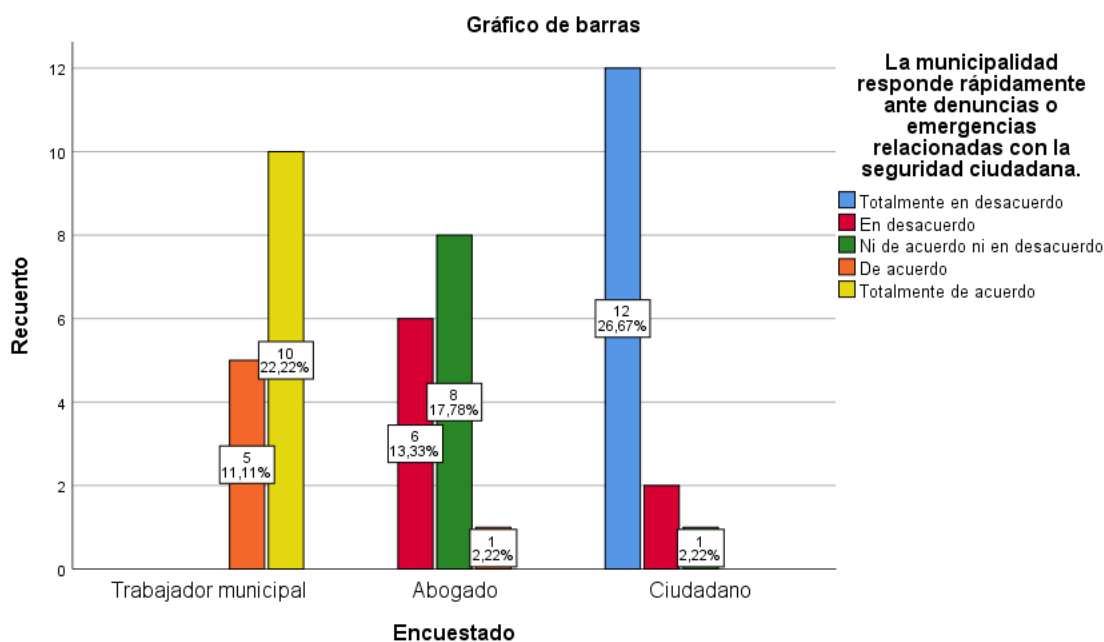


Figura 7 Cuadro 14 La municipalidad responde rápidamente ante denuncias o emergencias relacionadas con la seguridad ciudadana.

La tabla revela percepciones muy contrastadas sobre la capacidad de respuesta de la Municipalidad Provincial de Huamanga ante denuncias o emergencias de seguridad ciudadana. Todos los **trabajadores municipales** opinan favorablemente, con un 67% que está totalmente de acuerdo y un 33% de acuerdo, lo que indica una percepción interna de alta eficiencia. En cambio, entre los **abogados**, la mayoría se muestra crítica o neutral: un 40% está en desacuerdo, el 53% es neutral y solo un 7% está de acuerdo. La visión de los **ciudadanos** es la más negativa, con un 93% que está totalmente en desacuerdo o en desacuerdo, y apenas un 7% neutral. Este contraste evidencia una **desconexión significativa entre la percepción institucional y la percepción ciudadana**, lo que sugiere que, aunque la municipalidad pueda contar con protocolos de atención, estos **no son lo suficientemente visibles, accesibles o efectivos** para la ciudadanía en la práctica.

Esto pone en evidencia la necesidad de mejorar la comunicación, la capacidad de respuesta real y la confianza de la población en las acciones municipales.

Tabla 8 La Municipalidad de Huamanga realiza acciones visibles para mejorar la seguridad

Recuento

		La Municipalidad de Huamanga realiza acciones visibles para mejorar la seguridad			Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	
Encuestado	Trabajador municipal	0	4	11	15
	Abogado	8	7	0	15
	Ciudadano	12	3	0	15
	Total	20	14	11	45

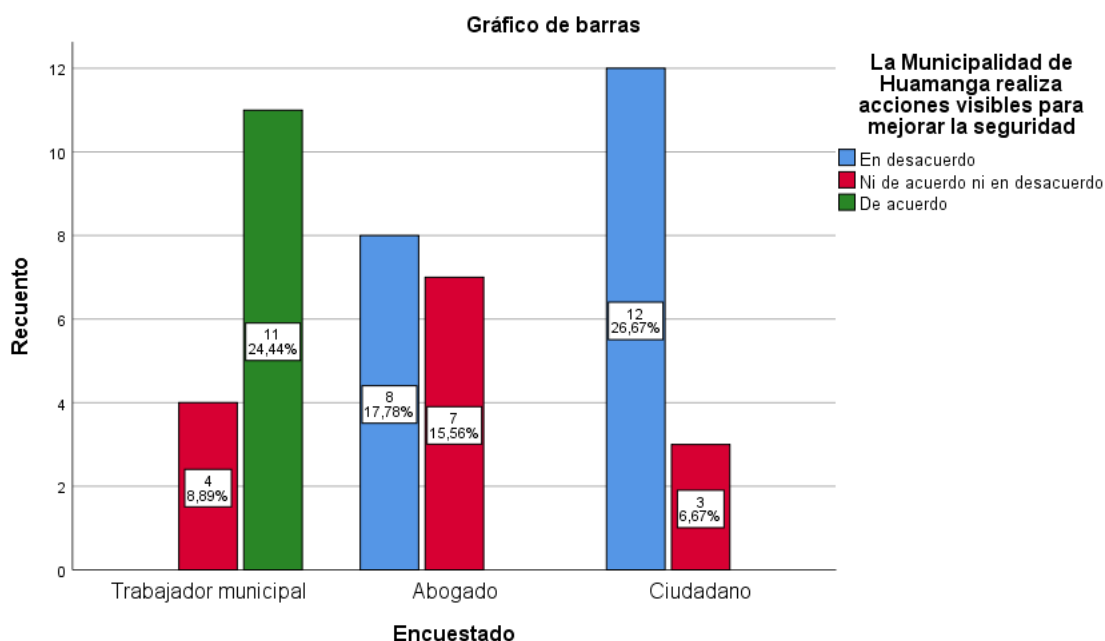


Figura 8 Cuadro 15 La Municipalidad de Huamanga realiza acciones visibles para mejorar la seguridad

La tabla evidencia una diferencia clara en la percepción sobre si la Municipalidad de Huamanga realiza acciones visibles para mejorar la seguridad. Entre los **trabajadores municipales**, el 73% está de acuerdo y el 27% se mantiene neutral, lo que indica una evaluación positiva desde dentro de la institución. Sin embargo, la percepción externa es mucho más crítica: el **100% de los abogados y ciudadanos** no perciben acciones visibles, con el 53% en desacuerdo y el 47% en posición neutral entre los abogados, y el **80% en desacuerdo** entre los ciudadanos. Esto refleja una **falta de visibilidad o impacto**

de las acciones municipales en la comunidad, lo que puede estar relacionado con problemas de comunicación, falta de resultados concretos o una débil presencia institucional en los territorios más afectados por la inseguridad. En resumen, **lo que la municipalidad considera acción efectiva no está siendo percibido como tal por la población.**

Tabla 9 La implementación de cámaras de videovigilancia ha contribuido a reducir los actos delictivos.

Recuento

		La implementación de cámaras de videovigilancia ha contribuido a reducir los actos delictivos.					
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Encuestado	Trabajador municipal	0	0	0	12	3	15
	Abogado	4	7	3	1	0	15
	Ciudadano	10	5	0	0	0	15
Total		14	12	3	13	3	45

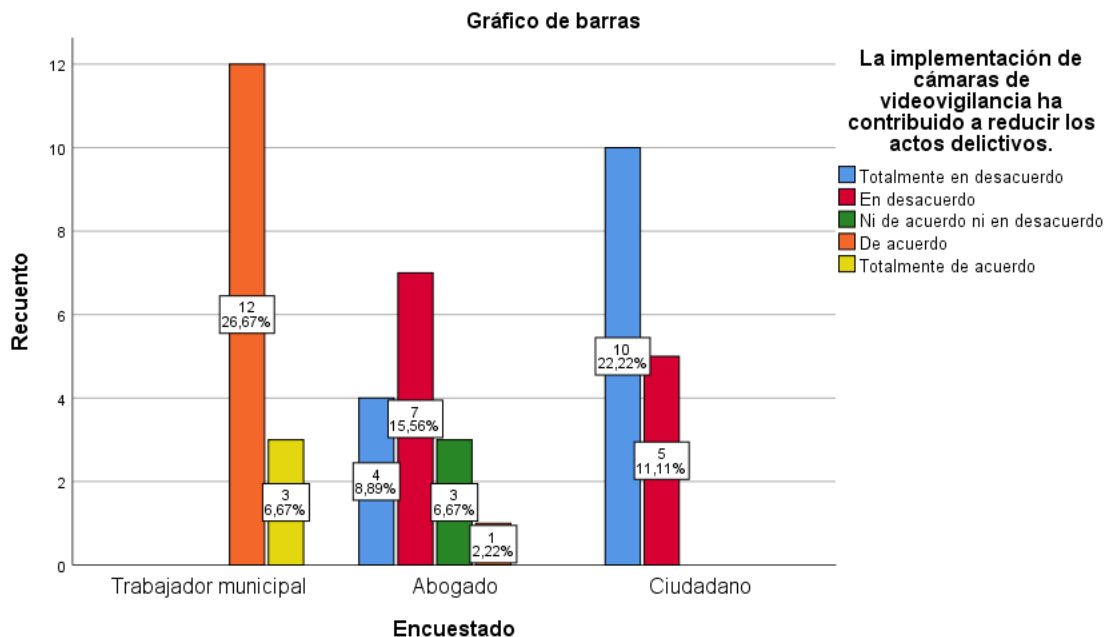


Figura 9 La implementación de cámaras de videovigilancia ha contribuido a reducir los actos delictivos.

La tabla muestra una fuerte diferencia en la percepción sobre la efectividad de las cámaras de videovigilancia para reducir la delincuencia en Huamanga. Todos los **trabajadores municipales** tienen una opinión positiva: el 80% está de acuerdo y el 20% totalmente de acuerdo, lo que indica que desde el interior de la gestión se considera que esta medida ha sido útil. Sin embargo, entre los **abogados**, la mayoría está en desacuerdo (73%), y solo un pequeño porcentaje (7%) expresa algún nivel de acuerdo. La percepción de los **ciudadanos** es aún más negativa: el 100% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Estos resultados reflejan una **fuerte discrepancia entre la percepción institucional y la percepción ciudadana**, lo que sugiere que, aunque las cámaras hayan sido instaladas, su impacto **no es visible ni convincente para la población**, probablemente por la falta de resultados concretos, escasa difusión de su uso, o limitada cobertura territorial.

Tabla 10 Existe una coordinación efectiva entre la municipalidad y la Policía Nacional del Perú en operativos de seguridad

Recuento

Existe una coordinación efectiva entre la municipalidad y la Policía Nacional del Perú en operativos de seguridad.				Total
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	

Encuestado	Trabajador municipal	0	0	9	6	15
	Abogado	0	8	6	1	15
	Ciudadano	12	3	0	0	15
	Total	12	11	15	7	45

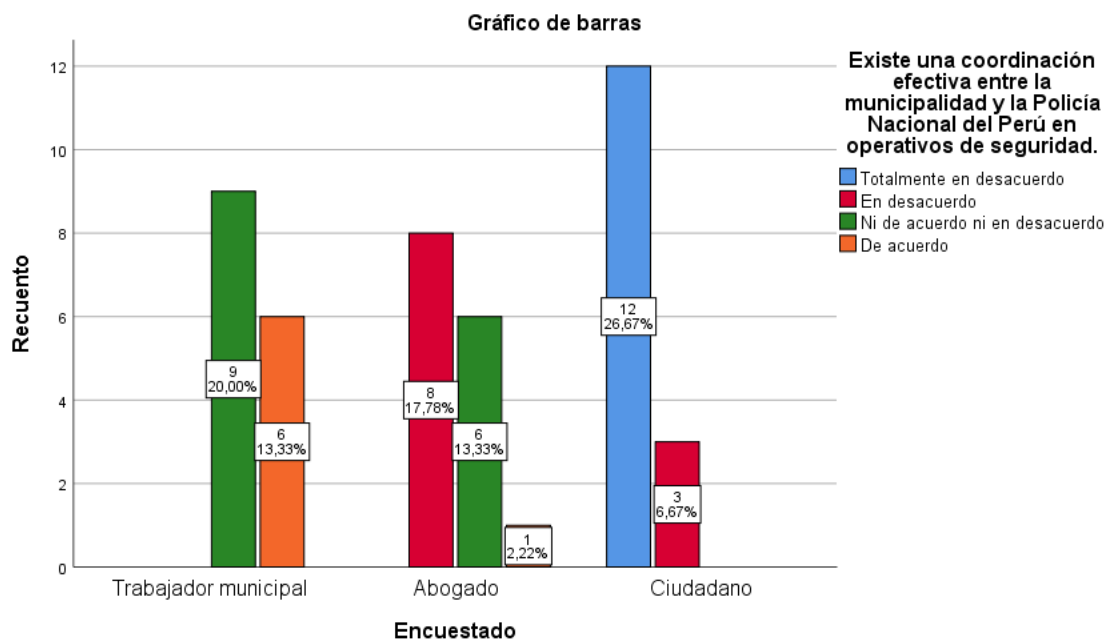


Figura 10 Existe una coordinación efectiva entre la municipalidad y la Policía Nacional del Perú en operativos de seguridad.

La tabla evidencia una vez más una marcada diferencia en la percepción sobre la coordinación entre la Municipalidad de Huamanga y la Policía Nacional del Perú (PNP) en operativos de seguridad. Los **trabajadores municipales** mantienen una visión positiva: el 60% se muestra neutral y el 40% de acuerdo, lo que sugiere confianza interna moderada en la coordinación interinstitucional. En cambio, entre los **abogados**, el 53% expresa desacuerdo o neutralidad, y solo un 7% está de acuerdo, reflejando dudas sobre la efectividad de dicha colaboración. La percepción de los **ciudadanos** es mayoritariamente negativa: el 100% no percibe coordinación efectiva, con un 80% totalmente en desacuerdo. Estos resultados indican que, si bien puede haber esfuerzos de coordinación desde el punto de vista institucional, **la ciudadanía no percibe acciones conjuntas ni resultados concretos**, lo que sugiere una brecha entre la ejecución técnica y la visibilidad o impacto de los operativos en la realidad cotidiana de los vecinos.

5.3 Discusión de resultados

Los hallazgos obtenidos en esta investigación revelan una coincidencia parcial con lo previsto por el marco teórico y los antecedentes, tanto nacionales como internacionales. En principio, el marco normativo vigente —específicamente la Ley N.º 27933 y la Ley Orgánica de Municipalidades— asigna a los gobiernos locales un rol activo en la prevención del delito, coordinación interinstitucional y promoción de entornos seguros. Teóricamente, este diseño descentralizado debía traducirse en acciones visibles, sostenidas y efectivas por parte de las municipalidades en materia de seguridad ciudadana.

En esa línea, diversos autores como Marín Cárdenas & Delgado Bardales (2020) y Paredes-Guerrero et al. (2021) sostienen que la eficacia de la gestión municipal depende de una planificación estratégica clara, adecuada asignación de recursos, y fuerte articulación interinstitucional. Estos principios están presentes también en estudios previos, como el de Musayón (2021), quien demostró que existe una relación directa entre la percepción de seguridad y la planificación estratégica de los gobiernos locales, y Terán (2023), quien subraya el impacto de la gestión municipal en la calidad de los servicios públicos.

Sin embargo, los resultados del presente estudio en Huamanga muestran una realidad más compleja y ambigua. Por un lado, se constata que la Municipalidad ha implementado múltiples acciones: patrullaje integrado con la PNP, instalación de 70 cámaras de vigilancia, campañas preventivas, operativos en colegios y distribución de material informativo. También se evidencia la participación activa de las juntas vecinales y el compromiso de los funcionarios locales. Estos datos, en teoría, confirman el cumplimiento parcial del marco normativo y de los postulados teóricos sobre gestión municipal eficaz.

No obstante, el principal hallazgo crítico del estudio es que la ciudadanía no percibe estos esfuerzos como eficaces. El 55% de los encuestados en el distrito de Ayacucho, por ejemplo, manifiesta sentirse inseguro, y los delitos priorizados como robos y violencia familiar presentan una tendencia creciente. Esto contradice las expectativas normativas y teóricas, pues pese a la acción institucional, no se logra generar

un impacto directo en la percepción ni en la disminución sostenida de los índices delictivos.

Este desfase entre gestión técnica y percepción social fue anticipado por Flores (2020) en su estudio sobre el desempeño del serenazgo en Huamanga, donde encontró que la falta de equipamiento, capacitación y cobertura territorial, así como la pobre comunicación institucional, afectan directamente la legitimidad de la gestión local. Este argumento se confirma en la presente tesis, donde se concluye que los esfuerzos realizados por la Municipalidad no han sido debidamente visibilizados o comunicados, lo cual limita su impacto.

Además, estudios como los de Pérez (2021) y Benites & Irigoín (2022) ya advertían que, aunque existen avances normativos e institucionales, los problemas de articulación, escasa participación ciudadana efectiva y limitaciones en la evaluación de resultados son comunes en muchos gobiernos locales del país. La tesis aquí analizada corrobora esa tendencia, especialmente al señalar que la coordinación con la PNP y otros entes estatales aún presenta falencias, y que los mecanismos de seguimiento y evaluación son insuficientes.

Finalmente, el concepto de percepción de inseguridad cobra central importancia en el análisis crítico. Como lo plantea Cano (2010), la percepción ciudadana no depende únicamente de los hechos delictivos, sino también de la confianza institucional, la experiencia cotidiana y la visibilidad de la autoridad local. En este sentido, los hallazgos de la investigación no solo refuerzan la necesidad de mejorar la gestión operativa, sino también de reconstruir el vínculo entre gobierno local y ciudadanía, fortaleciendo la rendición de cuentas, la transparencia y la participación vecinal real y efectiva.

a. Objetivo general

Determinar de qué manera la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga contribuye a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024.

La gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga ha tenido un impacto significativo en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, conforme a sus competencias establecidas en la Ley N.º 27933. Durante el año 2024, se han evidenciado

acciones estratégicas como el financiamiento de patrulleros municipales, la capacitación al personal de serenazgo y la implementación de campañas de prevención y patrullajes integrados con la PNP. Estos esfuerzos han sido acompañados por un aumento en el presupuesto destinado a seguridad ciudadana, que pasó del 8% en 2023 al 10% del total municipal en 2024 (Cuadro 6), permitiendo una mayor cobertura operativa y tecnológica. No obstante, pese a estos avances, aún persisten desafíos importantes, como la percepción de inseguridad entre los ciudadanos, quienes, en su mayoría, manifiestan desconocer o no visualizar resultados concretos (Cuadros 5, Tabla 1 y 8). Esta contradicción entre la gestión técnica y la percepción ciudadana refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación, visibilidad y rendición de cuentas para que los avances sean percibidos como tangibles por la población.

b. Objetivo específico 1

Identificar qué estrategias de seguridad ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga demostraron efectividad durante el 2024.

Entre las estrategias implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga en 2024, destacan aquellas orientadas a la prevención de la violencia familiar, la reducción de robos y la lucha contra la micro comercialización de drogas, conforme al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 (Cuadro 2). Estas líneas de acción incluyeron talleres comunitarios, patrullajes integrados y operativos en instituciones educativas. Los resultados cuantitativos, como la realización de 12 talleres anuales, la activación de 70 cámaras de videovigilancia y la ejecución de 20 operativos en colegios, indican una ejecución eficiente de estas medidas.

Además, la participación de 78 juntas vecinales activas (Cuadro 3) evidencia un enfoque comunitario clave para la sostenibilidad de estas acciones. A pesar de estos logros, la ciudadanía percibe con escepticismo los resultados, ya que el 100% de los ciudadanos encuestados considera que no se realizan acciones visibles (tabla 8), lo que indica que las estrategias, aunque técnicamente ejecutadas, requieren una mayor visibilidad y vinculación con la comunidad para ser valoradas y apropiadas por la población.

Objetivo específico 2

Determinar cómo las competencias legales de la Municipalidad Provincial de Huamanga en seguridad ciudadana (según Ley N.º 27933) impactan en su gestión durante el 2024.

Las competencias legales que otorga la Ley N.º 27933 a los gobiernos locales, especialmente la coordinación del COPROSEC y la promoción de políticas locales de seguridad, han sido ejercidas activamente por la Municipalidad de Huamanga. Esta normativa le permite actuar como ente articulador entre la PNP, las juntas vecinales, la UGEL y otras instituciones, lo que se ha materializado en operativos conjuntos, programas de capacitación y acciones preventivas en distintos sectores del distrito. El impacto de esta gestión se refleja en indicadores como la reducción del 15% en la tasa de delitos entre 2022 y 2024 (Cuadro 7), superando incluso a otras municipalidades como Huanta, que registró solo una reducción del 5% con menor inversión.

Sin embargo, esta aplicación de las competencias legales no ha sido del todo percibida por la ciudadanía. De hecho, el 100% de los ciudadanos considera que no existe articulación efectiva entre la municipalidad y las instituciones judiciales (tabla 2), lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la comunicación institucional y la presencia efectiva en el territorio para que las acciones derivadas del marco normativo sean comprendidas, valoradas y legitimadas por la comunidad.

5.3.1 Contrastación de hipótesis

Hipótesis General:

La gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga no contribuye de manera significativa a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024, debido a deficiencias en la implementación de políticas públicas, insuficiente asignación de recursos y falta de coordinación con las entidades responsables de seguridad.

Los resultados permiten una **confirmación parcial** de esta hipótesis. Por un lado, la Municipalidad Provincial de Huamanga ha implementado un conjunto relevante de políticas públicas orientadas a la seguridad ciudadana, como patrullajes integrados, campañas preventivas, videovigilancia y operativos interinstitucionales (Cuadros 2 y 3). Además, ha incrementado su presupuesto para seguridad del 8% en 2023 al 10% en 2024

(Cuadro 6), logrando una reducción del 15% en los índices delictivos (Cuadro 7). Estas cifras sugieren un aporte objetivo a la mejora de la seguridad.

Sin embargo, la **percepción ciudadana** es predominantemente negativa. El 100% de los ciudadanos encuestados señala no percibir acciones visibles (tabla 8), ni una respuesta rápida ante emergencias (tabla 7), ni una adecuada articulación interinstitucional (tabla 2). Esta desconexión entre la gestión institucional y la percepción ciudadana indica deficiencias en la comunicación de resultados, en la transparencia y posiblemente en la ejecución efectiva de las políticas. Por tanto, si bien hay esfuerzos significativos, su impacto no es plenamente reconocido por la población, lo que da sustento a la hipótesis inicial desde una perspectiva social más que técnica.

Primera Hipótesis específica:

Las estrategias de seguridad ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga durante el 2024 demostraron efectividad en la reducción de índices delictivos y en la percepción positiva de la ciudadanía.

Esta hipótesis **se confirma parcialmente**. Las estrategias sí han tenido efectos positivos en la reducción de los índices delictivos. La comparación intermunicipal muestra que Huamanga logró una disminución del 15% en delitos entre 2022 y 2024, lo que supera a otras provincias como Huanta (Cuadro 7). Asimismo, se han ejecutado operativos, charlas, talleres y se han activado mecanismos de vigilancia y participación comunitaria (Cuadro 2 y 3), lo que refleja un enfoque integral de intervención.

No obstante, **la percepción positiva de la ciudadanía no ha sido alcanzada**. La mayoría de los ciudadanos consultados manifestó no estar de acuerdo con que exista una planificación estratégica (), ni coordinación con otras instituciones (tabla 2), ni acciones visibles (tabla 8). Esta brecha evidencia que, aunque las estrategias técnicas han mostrado resultados objetivos, no han sido eficientemente comunicadas ni percibidas como efectivas por la población, lo que limita su validación social.

Segunda Hipótesis específica

Las competencias legales otorgadas a la Municipalidad Provincial de Huamanga por la Ley N.º 27933 tienen un impacto positivo en la eficacia de su gestión en seguridad

ciudadana durante el 2024, permitiendo una adecuada planificación, ejecución y supervisión de las políticas públicas.

Esta hipótesis se **confirma parcialmente**. La Ley N.º 27933 faculta a las municipalidades a coordinar el COPROSEC, planificar acciones de prevención y articular con entidades públicas. Huamanga ha ejercido estas competencias al liderar operativos conjuntos, financiar patrulleros y coordinar con la PNP, UGEL y otras instituciones (Cuadro 3), lo que indica que el marco legal ha sido aprovechado para estructurar una gestión activa.

Sin embargo, las percepciones de los actores externos (ciudadanos y abogados) indican que **la planificación y supervisión no son visibles ni evaluadas como eficaces**. Por ejemplo, el 100% de los ciudadanos y la mayoría de los abogados no perciben una orientación a resultados ni un seguimiento adecuado a las políticas (tabla 4 y 6). Esto sugiere que, si bien las competencias han sido ejercidas formalmente, su implementación no ha logrado consolidarse como eficaz desde el punto de vista del impacto comunitario.

5.3.2 Implicaciones jurídicas

Los resultados obtenidos en esta investigación tienen importantes implicaciones jurídicas para la comprensión, aplicación y efectividad del Derecho en el ámbito local, especialmente en lo que respecta al cumplimiento del marco normativo sobre seguridad ciudadana y al rol de las municipalidades dentro del sistema jurídico peruano.

- Existe una brecha entre lo que establece la ley (Ley N.º 27933 y Ley N.º 27972) y su aplicación real. Las municipalidades, como la de Huamanga, carecen de medios suficientes para cumplir con sus funciones en seguridad ciudadana.

No basta con legislar. El Derecho requiere condiciones materiales y de gestión para ser eficaz. Sin recursos ni articulación institucional, la norma pierde fuerza práctica y jurídica.

- La autonomía municipal en seguridad es más formal que real. La falta de capacidades técnicas y políticas impide que los gobiernos locales ejerzan plenamente sus competencias. Es necesario revisar y reformar los marcos legales para que la descentralización sea efectiva y operativa, no solo declarativa.

- Rendición de cuentas y derecho de acceso a la información
Los ciudadanos desconocen muchas de las acciones ejecutadas por sus autoridades locales, lo cual afecta la legitimidad institucional y el derecho a la participación. La rendición de cuentas debe asumirse como un deber legal, no solo ético. Las municipalidades deben cumplir con la Ley de Transparencia (N.º 27806) y facilitar el control ciudadano.
- La gestión municipal se ve limitada por la escasa coordinación con otras entidades del Estado, como la PNP y el Ministerio Público. El Derecho debe establecer marcos normativos obligatorios de coordinación interinstitucional. La cooperación entre instituciones debe tener respaldo legal, no depender solo de la voluntad política.
- Aunque los delitos bajen, la percepción de inseguridad puede mantenerse alta, afectando derechos fundamentales como el libre tránsito y la paz social. La seguridad ciudadana debe entenderse como un derecho integral (objetivo y subjetivo). La legislación debe proteger también el derecho a vivir sin temor, conforme al artículo 1 de la Constitución.

CONCLUSIONES

1. La gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga contribuye parcialmente a la mejora de la seguridad ciudadana, pues aunque se ejecutaron acciones como patrullaje integrado y campañas preventivas, su impacto no es percibido positivamente por la mayoría de la población.
2. Las estrategias implementadas por la municipalidad mostraron una efectividad operativa limitada, ya que si bien se desarrollaron actividades relevantes (como instalación de cámaras y operativos conjuntos), estas no generaron una reducción significativa de la percepción de inseguridad en los ciudadanos.
3. Las competencias legales otorgadas por la Ley N.º 27933 fueron ejercidas por la municipalidad, especialmente en planificación y coordinación interinstitucional; sin embargo, su aprovechamiento fue restringido por deficiencias en recursos y capacidad operativa.
4. Existe una brecha evidente entre la gestión institucional y la percepción ciudadana, lo cual debilita la legitimidad de las acciones ejecutadas y evidencia la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación y rendición de cuentas.
5. La articulación con otras entidades como la PNP y las juntas vecinales fue positiva pero insuficiente, mostrando avances en coordinación pero también limitaciones en cobertura, seguimiento y sostenibilidad de las acciones conjuntas.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer los mecanismos de comunicación institucional y rendición de cuentas, mediante campañas informativas periódicas, informes públicos accesibles y audiencias vecinales. Esto permitirá mejorar la percepción ciudadana sobre las acciones de seguridad implementadas.
2. Incrementar y optimizar el uso de recursos logísticos y tecnológicos, como la ampliación del sistema de videovigilancia, el mantenimiento de patrulleros y la mejora del equipamiento del serenazgo, priorizando zonas con mayor incidencia delictiva.
3. Se propone la incorporación de un nuevo artículo 13-A en la Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, a fin de establecer de forma expresa la transferencia obligatoria y progresiva de competencias operativas a los gobiernos locales. Este artículo dispondría que el Ministerio del Interior, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, deberá transferir progresivamente funciones operativas, presupuestales y logísticas a las municipalidades provinciales y distritales, en función de criterios objetivos como densidad poblacional, índices delictivos y capacidad de ejecución administrativa. La transferencia incluirá la asignación directa de fondos, acceso a equipamiento técnico y logístico, así como la dotación de personal especializado en seguridad ciudadana, con el propósito de fortalecer la capacidad real de respuesta de los gobiernos locales frente a los problemas de criminalidad y violencia en sus respectivas jurisdicciones.
4. Se propone una modificación complementaria en la Ley de Presupuesto del Sector Público, incorporando una disposición que establezca incentivos legales a la articulación interinstitucional en materia de seguridad ciudadana. Esta reforma dispondría que únicamente podrán acceder a transferencias extraordinarias o fondos especiales las municipalidades que cuenten con convenios interinstitucionales vigentes suscritos con la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, la UGEL o la Defensoría del Pueblo, orientados a la prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad local. Además, dichas municipalidades deberán acreditar resultados mínimos de ejecución compartida, lo que permitirá garantizar una gestión articulada, eficiente y sujeta a control, fortaleciendo la cooperación entre niveles de gobierno y entidades del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera Cangana, H. Y. (2021). *Participación de juntas vecinales de seguridad ciudadana en las políticas preventivas de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Huamanga, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82421>
- Cantillo, & Escorcía. (2024). *Administración municipal y servicios públicos*.
- Escobar, L. (2023). *Impacto de las políticas de seguridad ciudadana en La Paz – Bolivia*. Universidad Católica Boliviana.
- González, M., & Zarkin, J. (2024). Who governs policing? Mayors' strategic linkages to police in Latin American cities. *Comparative Political Studies*, 57(2), 222–251. <https://doi.org/10.1177/00104140231185332>
- Huamaní Conde, J. (2019). *Sistema web y móvil para seguridad ciudadana del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/3613>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2023). *Informe técnico: Estadísticas de victimización y percepción de inseguridad ciudadana*. <https://www.inei.gob.pe>
- Layme, M. (2021). *Análisis de programas de seguridad ciudadana en el Distrito 8, El Alto - Bolivia*. Universidad Mayor de San Andrés.
- Ley N.º 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Congreso de la República del Perú.
- Ley N.º 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Congreso de la República del Perú.

- Lozano, A. (2020). El rol municipal en la gestión de la seguridad ciudadana en Chile. *Revista de Estudios Políticos y Públicos*, 3(6), 55–73. <https://semanariorepublicano.uchile.cl/index.php/REPP/article/view/57156>
- Lozano, A. (2023). *La seguridad ciudadana como derecho colectivo en la ciudad de Cali*. Universidad del Valle.
- Luque Mendieta, F. (2021). *El gobierno digital y seguridad ciudadana en la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huamanga – Ayacucho, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71703>
- Marca Guerra, D. (2016). *Estrategias de comunicación y participación ciudadana en el distrito de Ayacucho: Caso Hatun Rimanakuy de la Municipalidad Provincial de Huamanga* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. <https://repositorio.unsch.edu.pe/items/b207f937-077b-413e-8634-92fca12a57a3>
- Mendoza Montoya, D. E. (2022). *Participación ciudadana y seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_9202f2e1ed4dbdaed2f2251fcaaa6f79
- Ministerio del Interior del Perú. (2023). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2023–2027*. <https://www.mininter.gob.pe>
- Musayón, K. (2021). *Gestión municipal y percepción de seguridad ciudadana en San Vicente de Cañete*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Ospina Salinas, J. R. (2022). *Desarrollo del mecanismo de participación ciudadana denominado “Hatun Rimanakuy”, en la Municipalidad Provincial de Huamanga*

[Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/23682>

Peralta Castillo, M. (2023). *Gestión municipal en seguridad ciudadana de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Federico Villarreal].

Pérez, M. (2021). *La eficacia de los comités de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Pinzón, J. (2022). *Propuesta para una dependencia de seguridad y convivencia ciudadana en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Terán, J. (2023). *Influencia de la gestión municipal en la calidad del servicio en la municipalidad de Independencia*. Universidad César Vallejo.

Vásquez Tarrillo, A., & Espinoza Centeno, M. (2024). Ineficiente coordinación entre el gobierno local del distrito de San Martín de Porres y la Policía Nacional en torno a las políticas públicas de seguridad ciudadana (2019–2021). *Ciencia Latina*, 8(1), 349–367. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4344>

ANEXOS

Gestión pública municipal: Eficacia de la Municipalidad Provincial de Huamanga en seguridad ciudadana 2024.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿De qué manera la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga contribuye a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024?	Determinar de qué manera la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga contribuye a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024.	La gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga no contribuye de manera significativa a la mejora de la seguridad ciudadana durante el año 2024, debido a deficiencias en la implementación de políticas públicas, insuficiente asignación de recursos y falta de coordinación con las entidades responsables de seguridad.	<p>Variable Independiente: Gestión Municipal</p> <p>Variable dependiente: Seguridad Ciudadana</p>	<p>1. Tipo y nivel de la investigación. Tipo: Básico Enfoque: Mixto Nivel: Descriptivo</p> <p>2. Diseño de la investigación no experimental</p> <p>Población y muestra: Población: funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga, miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), efectivos policiales y representantes de organizaciones vecinales.</p> <p>Muestra:</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>¿Qué estrategias de seguridad ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga demostraron efectividad durante el 2024?</p> <p>¿Cómo las competencias legales de la Municipalidad Provincial</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICO</p> <p>Identificar qué estrategias de seguridad ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga demostraron efectividad durante el 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las estrategias de seguridad ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Huamanga durante el 2024 demostraron efectividad en la reducción de índices delictivos y en la percepción positiva de la ciudadanía. Las competencias legales otorgadas a la Municipalidad Provincial de Huamanga por la Ley N° 27933 tienen un impacto positivo en la eficacia de su 		

<p>de Huamanga en seguridad ciudadana (según Ley N° 27933) impactan en su gestión durante el 2024?</p>	<p>Determinar cómo las competencias legales de la Municipalidad Provincial de Huamanga en seguridad ciudadana (según Ley N° 27933) impactan en su gestión durante el 2024.</p>	<p>gestión en seguridad ciudadana durante el 2024, permitiendo una adecuada planificación, ejecución y supervisión de las políticas públicas.</p>		<p>Por lo tanto, la muestra coincidió con la totalidad de la población, es decir, 15 trabajadores de la Municipalidad provincial de Huamanga, 15 abogados y 15 ciudadanos.</p> <p>Instrumentos Cuestionario Análisis documental</p> <p>3. Técnicas Encuesta Lista de cotejo</p>
--	--	---	--	---

**ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS PARA LA TITULACION DEL
ASPIRANTE GOYMIR GUILLEN GUTIERREZ**


En la ciudad de Ayacucho, siendo las 4:00 p.m., del día 09 de julio del año 2025 reunidos en el auditorio de la facultad Derecho ciencias políticas de la universidad San Cristóbal de Huamanga, los docentes: **Richard Almonacid Zamudio, Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios, Víctor Cabrera Medrano y Paola Capcha Cabrera (secretaria)**, todos los integrantes del jurado calificador para sustentación de tesis: **Gestión pública municipal: Eficacia de la Municipalidad Provincial de Huamanga en seguridad ciudadana 2024** en este acto el presidente pregunta al aspirante si tiene alguna observación contra algún miembro del jurado, a la que respondió que no tiene ninguna observación con conformación del jurado.

Acto seguido se pide la lectura el art. 25 del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, así como las resoluciones de decanales N° 249 - 2025 N° 266 - 2025-UNSCH-FDCP-D y N° 274 - 2025 – FDCP-D, a continuación el presidente luego de las exhortaciones invita al aspirante a realizar el acto académico de sustentación de tesis, a cuyo término invitó a los docentes de mayor antigüedad a menor antigüedad a realizar las preguntas y/o objeciones que consideren pertinentes a realizar de acuerdo al reglamento y referido al tema de tesis, a cuyo término el presidente también formula sus propias preguntas.

Una vez finalizado se invitó al aspirante y público en general a abandonar el auditorio a fin de que Jurado pueda deliberar el resultado y calificar, luego de deliberar con la participación de los docentes, quienes intervienen personalmente y se produce por unanimidad calificar con una nota de (12) doce por el acto académico.

En este acto se invita al aspirante a ingresar al auditorio y se reanuda el acto académico comunicándoles el resultado con lo que concluye, firmando en conformidad los presentes.


.....
PAOLA CAPCHA CABRERA


.....
RICHARD ALMONACID ZAMUDIO
PRESIDENTE


.....
IVAN CHUMBE CARRERA


.....
VICTOR CABRERA MEDRANO


.....
MARLENE LEON PALACIOS



UNSCH

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N°06-2025-UNSCH-FDCP

El que suscribe, responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNSCH, en cumplimiento a la Resolución de Consejo Universitario N°039-2021-UNSCH-CU (16-03-2021) Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE DEPÓSITO

Autor	Bach. GOYMIR GUILLEN GUTIERREZ
Para	Título de Abogado
Denominación de la tesis	Gestión pública municipal: Eficacia de la Municipalidad Provincial de Huamanga en seguridad ciudadana 2024.
Evaluación de originalidad	12%
N° de trabajo	2715850240
Fecha	16 de julio de 2025

Amparo la presente en los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación de la UNSCH, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que crea por conveniente.

Ayacucho, 16 de julio de 2025.

Dr. Richard Almonacid Zamudio

Gestión pública municipal: Eficacia de la Municipalidad Provincial de Huamanga en seguridad ciudadana 2024.

por Goymir GUILLEN GUTIERREZ

Fecha de entrega: 16-jul-2025 08:21a. m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2715850240

Nombre del archivo: TESIS_FINAL_GOYMIR_14-07.docx (496.84K)

Total de palabras: 21088

Total de caracteres: 125567

Gestión pública municipal: Eficacia de la Municipalidad Provincial de Huamanga en seguridad ciudadana 2024.

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
2	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	docs.google.com Fuente de Internet	<1%
7	documentop.com Fuente de Internet	<1%
8	www.iksadamerica.org Fuente de Internet	<1%

9

Condori Castillo, Carlos Cirilo. "Factores que inciden en la contribucion tributaria municipal en el Asentamiento Humano Covadonga del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Ayacucho 2014 - 2015.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2020

Publicación

<1 %

10

repositorio.ujcm.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

11

repositorio.usmp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

12

Submitted to Universidad Continental

Trabajo del estudiante

<1 %

13

Zeballos, Victor Andres Patino. "Patrullaje integrado de seguridad ciudadana: experiencia en el distrito de La Victoria", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2021

Publicación

<1 %

14

cdn.www.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

15

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

16

www.munisjl.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

17 Submitted to Universidad Privada San Juan <1 %
Bautista
Trabajo del estudiante

18 Submitted to IPS Instituto Politécnico de <1 %
Setubal
Trabajo del estudiante

19 Submitted to Universidad Tecnológica <1 %
Indoamerica
Trabajo del estudiante

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo